EL LITORAL

Año XXIX — No. 5656 | SANTA FE, martes 21 de enero de 1947 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|56 - Teléf. 10271

Reanudación del libre comercio con el ex-Reich

BERLIN, 21 (UP). — El general Joseph McNarney declaró hoy que ha solicitado a Wáshington que derogue la ley sobre el comercio con el enemigo y que elimine a varias naciones extranjeras de la lista negra del Departamento de Estado a fin de que puedan reanudar el comercio con Alemania.

Reveló también que se espera que el coronel general P. H. Kurochkin, vicegobernador militar de la zona soviética, hará una declaración de política hoy ante la comisión de coordinación de las cuatro potencias aliadas a fin de explicar los planes de Rusia para su zona de Alemania. Los soviéticos fueron invitados por el vicegobernador militar de la zona norteamericana, teniente general Lucius Clay a explicar oficialmente su programa sobre el nivel industrial y el desmantelamiento de la industria, el cual fué esbozado la semana pasada en la prensa alemana [illegible] por los soviéticos.

McNarney expresó que el retiro de numerosas firmas de la lista [illegible]

Huelga de los obreros tranviarios en Calcuta

[illegible]

Reanuda sus sesiones el parlamento inglés

[illegible]

HIZO DECLARACIONES UN DIRIGENTE JUDIO

[illegible]

PRESTO JURAMENTO EL GENERAL G. MARSHALL

ATLANTA, 21 (UP). — Sometieron su litigio a la Suprema Corte el vicegobernador en ejercicio de Georgia, M. E. Thompson, por fallecimiento del titular, y el gobernador elegido por la legislatura del Estado, Sr. Herman Talmadge.

Ambos convinieron en acatar el fallo de la justicia que determinará en definitiva a quien corresponde desempeñar ese alto cargo. Se recuerda que al fallecer el gobernador electo, la legislatura estadual votó para que fuera sucedido por su hijo, Herman Talmadge (Jr.), pero el vicegobernador alegó que legalmente le correspondía asumir el mando por fallecimiento del titular y desconoció la autoridad de Talmadge, lo que dió lugar a muchos incidentes. El gobernador saliente era de la misma opinión.

Hasta que la justicia se expida, y se anticipa que ello ocurrirá pronto para regularizar la situación institucional del estado, Thompson se instalará en las oficinas de la presidencia del Senado y Talmadge, quien ya ocupó la residencia del gobernador, permanecerá en ella.

WASHINGTON, 21. (UP). — A las 7.35 llegó a esta capital por tren desde Chicago el nuevo secretario de Estado general George Marshall.

El general Marshall debía haber llegado ayer a Wáshington pero tuvo que interrumpir su viaje por avión en Chicago a causa del mal estado del tiempo y a consecuencia de ello se debió postergar por 24 horas, es decir para las 11 de hoy, la ceremonia del juramento de su cargo.

El nuevo secretario de Estado permaneció en su coche oficial del tren para desayunarse.

MARSHALL NO ACEPTARA CARGOS POLITICOS

WASHINGTON, 21. (UP). — El general Marshall al llegar a esta capital afirmó rotundamente que no aceptaría ningún cargo político.

Se decía en algunos círculos que el partido Demócrata consideraba la posibilidad de designarlo candidato a la futura presidencia de los Estados Unidos en 1948.

MARSHALL PRESTO JURAMENTO

WASHINGTON, 21. (UP). — Hoy a las 11 prestó juramento el nuevo secretario de Estado, general George Marshall, quien no pudo hacerlo por las dificultades que ofrecía la aeronavegación desde Chicago a la capital a causa del mal tiempo.

Aranha ocuparía el cargo de Leao Veloso

NUEVA YORK, 21 (UP). — El Dr. Oswaldo Aranha, ex-canciller brasileño, en una sesión privada del Consejo de Relaciones Exteriores, disertó sobre política interamericana. [illegible]

Caducidad del control oficial sobre las ruinas

WASHINGTON, 21 (UP). — [illegible]

La eliminación de barreras comerciales

ST. LOUIS, 21 (UP). — Mr. Averill Harriman, secretario de [illegible]

Extradición en avión ambulancia

OAKLAND (California), 21 (UP). — [illegible]

La temperatura en Nueva York

NUEVA YORK, 21 (UP). — [illegible]

Ha sido convocado el Soviet Supremo para el día 20 de febrero

MOSCU, 21. (UP). — Fué convocado para el 20 de febrero próximo el Soviet Supremo, el más alto organismo parlamentario de Rusia.

Una gran sequía afectó a Rusia

MOSCU, 21. (UP). — La comisión nacional de planificación ha dado a conocer un informe en que se califica la sequía que afectó a Rusia el año pasado como la peor que se haya registrado en 50 años, excediendo aún a la de 1921, en que 25.000.000 de personas resultaron afectadas en 25 provincias.

Dice el informe que la producción de cereales, semillas de girasol y remolacha azucarera ha decrecido considerablemente en comparación con 1945 pero añade que gracias a la mecanización agrícola la producción fué mayor que en el año 1921. El informe revela la magnitud y la intensidad de la sequía, y dice: "Comenzando a principios de la primavera en Moldavia, la sequía se extendió rápidamente por las regiones suroccidentales de Ucrania y abarcó todas las provincias de la zona central de tierra negra, incluso provincias septentrionales de Ucrania. Aproximadamente desde principio de mayo la sequía se extendió sobre las regiones de la margen derecha del Volga inferior. No ha habido una sequía similar a ésta en el territorio de la Unión Soviética en los últimos 50 años".

Será levantada la censura a la prensa en Rusia

WASHINGTON, 21. (UP). — Trascendió que Rusia notificó a Estados Unidos en el sentido de que levantará la censura a la prensa durante la próxima sesión del Consejo de Cancilleres que se realizará en Moscú en el mes de marzo próximo, para considerar la cuestión de la paz con Alemania.

A los corresponsales extranjeros se les permitirá enviar despachos no censurados, relativos a los acontecimientos diarios de la reunión del Consejo de Cancilleres que debe comenzar el 10 de marzo. Se presume que esos despachos sin embargo serán examinados para cerciorarse de que no versan sobre temas ajenos a la conferencia. Sin embargo, aun no se sabe con claridad si a los corresponsales radiotelefónicos se les permitirá transmitir desde la capital rusa.

La decisión de las autoridades soviéticas respecto de la censura a la prensa fué transmitida al gobierno norteamericano en cumplimiento del acuerdo entre el secretario de Estado señor Byrnes y el ministro de Relaciones Exteriores soviético señor Molotov, en la [illegible] los acontecimientos de la reunión tan ampliamente como habían podido hacerlo en las sesiones de Nueva York, París y Londres.

Informe del Brasil a Rusia

RIO DE JANEIRO, 21. (UP). — El gobierno brasileño ha informado a la Unión Soviética que "muy a pesar suyo se verá en la contingencia de no mantener al menos en la misma categoría la composición actual de su representación en Moscú si Rusia no le facilita, de ser posible a la brevedad, los medios para instalar su embajada en condiciones que esté a la altura de la dignidad de la alta función que le atañe".

La advertencia está contenida en una nota que entregó el embajador en Moscú Dr. Pimentel Brandao, al gobierno ruso y que ha sido divulgada por el Itamaraty sobre el incidente en que se vió envuelto el secretario de la embajada Sr. Soares Pina, considerado persona no grata por el Kremlin. En la misma nota el gobierno brasileño rechaza el pedido de una indemnización de 8.500 rublos presentados por el gobierno ruso al del Brasil por daños causados en las instalaciones del Hotel Nacional en Moscú, durante los sucesivos pugilatos en que se trabó Soares Pina en la puerta del café sobre la calle Gorki y en el hall del hotel.

El Itamaraty defiende a Soares Pina de la afirmación rusa que acusa al funcionario de mal comportamiento, diciendo que "Soares Pina, ofendido cínicamente, reaccionó sólo contra varios agresores".

El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló, además, que el embajador Dr. Pimentel Brandao partirá de Moscú para Estocolmo el miércoles próximo, quedando el primer secretario, Buarque Macedo, a cargo de la representación diplomática. El comunicado señala no obstante que "si bien hay coincidencia entre la entrega de la nota brasileña y la partida del embajador, los dos hechos no tienen relación. El embajador Pimentel Brandao ha solicitado urgente autorización para internarse en un sanatorio de Estocolmo a fin de tratarse una grave enfermedad y su molestia debe ser conocida en los círculos respectivos de Moscú".

Se tratará de batir el récord de velocidad de Hawaii a los E. Unidos

HONOLULU 21. — La aviación militar norteamericana tratará de establecer un nuevo récord de velocidad entre Hawaii y el territorio continental de Estados Unidos. El comando de transporte aéreo del ejército reveló que con un avión de caza P 82 se tratará de superar el tiempo marcado en esa distancia que es de más de 3.800 kilómetros. El récord actual lo estableció un Constelation de la empresa Panamerican con 8 horas 47 minutos y se tiene entendido que la marina con uno de sus cazas tratará también de cubrir la distancia entre Honolulú y San Francisco en menos de 5 horas.

Ventaja comunista en el Estado de S. Pablo

RIO DE JANEIRO, 21. (UP). — Los comunistas mejoran sus posiciones en el escrutinio de San Pablo. Las cifras parciales conocidas hasta medianoche arrojaban los siguientes resultados, para gobernador de San Pablo capital e interior: Partido Comunista, 27.114; Laborista, 19.456; Social Demócrata, 14.605; Unión Democrática Nacional, 8.519.

El laborista Borghi es apoyado por Vargas.

Para la asamblea legislativa estadual los comunistas ganan por 970, siguiéndoles el Partido Social Progresista, aliado del anterior, con 916, el Laborista, con 885; el Social Demócrata con 794 y la Unión Democrática Nacional con 561.

Sistema empleado en los debates de una comisión de las Naciones Unidas

LAKE SUCCESS, 21. (UP). — Los miembros de la comisión económica de desempleos de las Naciones Unidas están usando un novísimo sistema para sus debates. Como cada delegado emplea su propio idioma, numerosos intérpretes tienen a su cargo la traducción inmediata de los discursos en cinco idiomas oficiales.

Hasta ahora los delegados tenían que mantenerse junto a sus asientos para escuchar al intérprete con auriculares telefónicos. Ahora cada delegado está provisto de un pequeño receptor portátil que sólo pesa 500 gramos y cuenta con tres válvulas que le dan un alcance de 15 metros. Los intérpretes transmiten sus palabras desde casillas especiales aisladas en diversas longitudes de ondas y los delegados sólo tienen que sintonizar sus aparatos para escuchar lo que desean desde cualquier lugar del recinto de sesiones.

Despedirá obreros una empresa de ferrocarril

NUEVA YORK, 21. (UP). — El Central Railway anunció que despedirá a 7.000 obreros debido a las grandes pérdidas sufridas por la compañía durante el año pasado, a pesar de que ha conducido el mayor tráfico de tiempo de paz en su historia.

Se predice que otros ferrocarriles adoptarán la misma actitud.

Intentóse colocar una bomba en el edificio del Congreso de Cuba

LA HABANA, 21. (UP). — Rubén Cruz González, de 30 años, resultó gravemente herido al hacer explosión una pequeña bomba que llevaba para colocar en el interior del Capitolio Nacional, donde se realiza ahora una exposición de fotografías sobre distintos aspectos de la vida soviética.

Dicha muestra suscitó las críticas de muchos sectores que alegaron que los salones del Congreso fueron cedidos por las autoridades con fines "partidistas".

En la desembocadura del río Columbia encalló el buque "Drexel Victory"

ASTORIA (Oregón), 21 (UP). — El barco mercante "Drexel Victory" con 49 tripulantes a bordo y un cargamento de trigo para Japón, encalló en un peligroso banco de arena en la desembocadura del río Columbia. Salieron varios buques de socorro para recoger a los tripulantes y el servicio de guardacostas expresó el temor de que el "Drexel Victory" debe ser abandonado.

Posteriormente un mensaje informó que la tripulación había sido salvada, pero que la nave seguía en la misma situación.

Fué salvada la tripulación y zafó el barco

ASTORIA, 21 (UP). — La embarcación del servicio de guardacostas evacuó sin incidentes a los 49 tripulantes del buque de carga que había encallado en un peligroso paraje cerca de la desembocadura del río Columbia.

Posteriormente, el buque que llevaba un cargamento de trigo para Japón, zafó por sí sólo y se informa que se halla a la deriva hacia el norte, en aguas del Pacífico.

FORMULA DE PAZ OFRECIDA POR EL GOBIERNO CHINO

NANKING, 21 (UP). — Una declaración expedida por el gobierno central como respuesta al rechazo por los comunistas de su ofrecimiento de enviar una delegación a Yenan, capital comunista, propone una fórmula de paz de cuatro puntos como base para la reanudación de las negociaciones para el cese de las hostilidades y la reorganización gubernamental.

La declaración expresa la esperanza de que los comunistas "apreciarán los sinceros esfuerzos hechos por el gobierno en busca de una solución política" y accederán a entrar en negociaciones. Dice que el gobierno "sigue dispuesto a reunirse con los comunistas con tolerancia y sinceridad".

Los cuatro puntos para la fórmula de paz son:

1o. El gobierno está preparado para enviar un representante a Yenan o invitar a una delegación de comunistas a venir a Nanking para reanudar las conversaciones o convocar una conferencia general de todos los partidos políticos chinos.

2o. El gobierno y los comunistas ordenarán a sus tropas suspender el fuego y permanecer en sus actuales posiciones y negociar luego las medidas para disponer la cesación definitiva de las hostilidades.

3o. El gobierno se halla dispuesto a reanudar las comunicaciones con los comunistas para aplicar el plan de reorganización del ejército.

4o. El gobierno está dispuesto a negociar antes de la aplicación total de la nueva constitución, un plan justo y equitativo para resolver el espinoso problema de la administración regional.

Mientras tanto, los líderes nacionales se preparan para reorganizar el gobierno a fin de incluir "elementos liberales" conforme a lo propuesto por el ex enviado especial norteamericano, general George C. Marshall.

Los primeros pasos se encaminan a incluir a representantes de los partidos Joven China y Democrático Socialista.

Con respecto a la lucha con los comunistas, el Ministerio de Defensa anunció que el 15 de este mes se inició una contraofensiva de las tropas del gobierno en la provincia de Kirin (Manchuria) y agrega que 100.000 comunistas se retiran en masa hacia el norte en dirección al río Sungari.

Otra información del Ministerio dice que 200.000 comunistas que atacaron la provincia de Kirin fueron derrotados igualmente. La agencia central de noticias dice que 21 divisiones comunistas con un total de 400.000 hombres lanzaron el 6 de enero esa ofensiva, teniendo como objetivo principal las ciudades de Nungan, Tehui, Chiutai y Kirin. Se libraron 10 batallas de importancia y los comunistas sufrieron 16.000 bajas.

Explicó De Gasperi los motivos que provocaron la renuncia de su cargo

ROMA, 21. (UP). — Después de presentar su renuncia el señor de Gásperi dió luego lectura formal a una declaración en la que ofrece las razones de su renuncia. "La división del grupo socialista y las declaraciones del congreso republicano confirman mi opinión de que hoy más que nunca, es indispensable una declaración para bien del país y que es oportuno solicitar la autoridad del presidente de la república y recurrir a la consulta general para echar los fundamentos del gobierno basado en la fe de los representantes del pueblo y capaz de afrontar rigurosamente los problemas de la política interna e internacional". La declaración lleva implícita la denuncia del doble juego de los comunistas, que ya censurara anteriormente. Había dicho, en efecto, que los comunistas desempeñaban dos papeles: uno, al trabajar por la formación del nuevo gobierno, y otro, una vez dentro del gobierno de coalición, al esforzarse por minar y dificultar la labor del mismo gobierno.

Dijo que siempre había establecido una diferencia entre el Partido Comunista, como "miembro del gobierno de coalición en Italia" y el "comunismo como ideología y sistema económico". "Es cierto, expresó, que me sentí confuso cuando me vi enfrentado a manifestaciones en contrario con la colaboración gubernamental". Terminó afirmando: "Existe, pues, la necesidad de que todos los partidos definan y aclaren su posición y presten su apoyo leal, sin el cual el gobierno no puede continuar actuando eficientemente; no puede dar la impresión de ser compacto y estable sin tener la seguridad de la confianza interna e internacional".

El primer ministro se refirió a las críticas comunistas a su viaje a Estados Unidos, asunto al que se hizo también referencia durante el reciente congreso del Partido Socialista. "Quienes alegan que hemos perdido nuestra independencia por los acuerdos concertados con Estados Unidos están absolutamente locos", dijo.

Con inusitada vehemencia en sus palabras, agregó: "Esas gentes deberían saber que la Unión con todo lo que posee no está interesada en arrebatarnos nuestra independencia". En su declaración el señor de Gásperi no empleó la palabra "renuncia". Cuando se le preguntó directamente, expresó: "Si ustedes entienden mis palabras comprenderán su significado".

Ya en una oportunidad anterior, ante las críticas y la oposición de los comunistas el Sr. de Gásperi había amenazado con "tratar de seguir adelante sin ellos". Los comentaristas políticos conjeturaban esta noche si su renuncia no tendría por objeto obligar a la salida de los comunistas del gobierno. El primer ministro se defendió contra los cargos de que es anticomunista, y dijo: "Todo el cuadro de nuestras esperanzas gira en torno de la estabilidad y la consolidación de nuestro régimen democrático. Hemos dado siempre las mayores pruebas de optimismo y confianza. No es cierto que en ocasión alguna hayamos contribuido a ninguna campaña anticomunista.

"Cuando los [illegible], dijo insistiendo en obtener algunas declaraciones al respecto, siempre les he contestado estableciendo una distinción entre el Partido Comunista con su programa específico de colaboración con el gobierno de coalición y el comunismo como ideología y sistema económico".

La conferencia de prensa se realizó en un amplio salón adyacente a su despacho del palacio Viminale. Se hallaban presentes cerca de un centenar de periodistas, quienes esperaban que de Gásperi hiciera alguna referencia a la crítica situación interna.

Esta entrevista conjunta con los representantes de la prensa se retrasó durante 45 minutos, debido a que el señor Nenni concurrió a conferenciar con él en el momento en que se disponía a recibirlos.

La información en Estados Unidos

WASHINGTON, 21 (UP). — Un funcionario del gobierno manifestó que éste observa atentamente la crisis política producida en Italia y señaló que una de las condiciones impuestas por el Banco de Exportación e Importación para la concesión del empréstito de 100.000.000 de dólares a este país era que la situación en la península fuera estable.

Italia pedirá modificación del tratado de paz

ROMA, 21 (UP). — El canciller saliente Nenni anunció anoche que Italia ha notificado formalmente a los "cuatro grandes" que este país exige modificación del tratado de paz.

Nenni entregó el aviso formal de la demanda de Italia a los embajadores británicos, sir N. Charles; al soviético, M. Kostilev, y a los encargados de Negocios norteamericano, David Kee, y francés, A. Baley.

La posición italiana está contenida en una nota entregada a los representantes mencionados en una reunión especial realizada en el despacho de Nenni. Este estuvo a cargo del asunto a pesar de su renuncia, puesto que sigue en su posición oficial hasta que sea nombrado su sucesor.

Nenni explicó que la nota del gobierno italiano señala que, después de haber examinado el texto del tratado tal como fué redactado en su forma final por los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes" en Nueva York, se ve que no se aceptó ninguna observación del gobierno de Italia.

Agrega la nota que "el tratado ofende la conciencia nacional, sobre todo por sus cláusulas territoriales".

De Nicola encargaría a A. De Gasperi de formar otro gabinete italiano

ROMA, 21 (UP). — Se espera que Alcides De Gasperi sea encargado por el presidente De Nicola para la formación de un nuevo gobierno de coalición en un esfuerzo por resolver la crisis política que surgió de la tentativa del primer ministro para eliminar a los comunistas.

De Gasperi como jefe del partido Demócrata - Cristiano ha criticado públicamente a los comunistas por su política de dos caras [illegible]

Alexander Kendrick

Las gestiones de P. Ramadier para formar gobierno

PARIS, 21. (UP). — El primer ministro, señor Paul Ramadier, comparecerá hoy ante la Asamblea Nacional para ser investido de los poderes necesarios para formar gobierno, aun[illegible] que es problemático [illegible] logrará o no cristalizar sus propósitos, pues el Movimiento Republicano Popular no ha decidido todavía si participará o no en el gabinete del señor Ramadier.

Hay indicios de que si el Movimiento Republicano Popular se pasa a la oposición, tanto los republicanos independientes como los miembros de la "Unión Republicana de Izquierda" retirarían su apoyo a Ramadier. Aun cuando el primer ministro designado pueda reunir una aprobación mayoría parlamentaria en la situación actual, el retiro de los republicanos de izquierda y de los republicanos independientes tornaría imposible su gestión.

[illegible]

El M.R.P. votará por Ramadier

PARIS, 21 (UP). — [illegible]

HERRIOT FUE ELEGIDO PRESIDENTE

PARIS, 21 (UP). — La Asamblea Nacional Francesa eligió presidente de la misma al señor Eduardo Herriot, líder de la Unión Republicana Izquierdista.

En Francia fué hallada una valija con alhajas

PARTHENAY (Francia), 21 (UP). — La policía de esta ciudad tiene en su poder a la espera de la inspección por peritos de Scotland Yard, una valija con alhajas que se cree que puedan ser algunas de las que le fueron robadas a la duquesa de Windsor el 17 de octubre del año pasado.

Las alhajas fueron halladas hace varios días por un empleado de un garage llamado René Longeat, quien advirtió la valija abandonada en una calle de la vecina localidad de Secondigny; la valija contiene siete diamantes de gran tamaño, numerosas perlas y varios anillos, brazaletes de oro, aros y broches. Longeat entregó la valija al alcalde de Secondigny, quien a su vez la entregó a la policía de esta ciudad, la cual notificó a Scotland Yard.

Los buzos examinarán el casco del vapor "Heimara"

ATENAS, 21. (UP). — De fuente autorizada se ha sabido que el capitán, maquinista y otros varios hombres de la tripulación del "Heimara" declararon en la investigación iniciada por el hundimiento de la nave que ésta chocó con una mina magnética y que el pánico fué originado por miembros de las fuerzas de policía que procuraban salvarse en los botes salvavidas impidiendo que lo hicieran los pasajeros.

Las autoridades marítimas han prohibido la navegación al sur del golfo Euboeas y han dispuesto que buzos efectúen un examen minucioso del casco del "Heimara".

DECLARACIONES DEL Gral. R. EICHELBERGER

TOKIO, 21. (UP). — El general Robert Eichelberger, comandante del VIIIo. ejército norteamericano, en una alocución dirigida a las tropas expresó que "ciertas naciones se deslizan hacia el totalitarismo". Instó a las tropas de ocupación norteamericanas a contribuir a formar un ejército poderoso para prevenir ataques de un posible agresor futuro.

Dijo que la misión de los soldados de ocupación consiste en [illegible]

BENEFICIOS DE UN ACUERDO RUSO DANES

COPENHAGUE, 21 (APLA). — [illegible]

[illegible] tada Dinamarca venderá alimentos a Rusia y ésta le enviará materias primas escasas a su orden. Mediante este tratado verdaderamente ventajoso para Dinamarca los soviéticos se harán fuertes comerciantes.

La situación en Finlandia

[illegible]

[illegible] países Finlandia está al borde de la inanición. Prácticamente la única importación finlandesa la constituyó el donativo sueco de Navidad, ya que el grueso de sus exportaciones es absorbido por la Unión Soviética [illegible]

[illegible] ductos madereros y debe ser satisfecho a costa de los provechosos mercados occidentales implicando, además, un retardo en el programa de construcción de viviendas tan necesario en ese país.

La segunda especificación la constituyen las embarcaciones de diverso tipo y por lo tanto, los astilleros famosos de los fiords de Finlandia están construyendo 400 embarcaciones para Rusia en vez de dedicarse a la reconstrucción de su averiada flota. Pero, la especificación más onerosa para los finlandeses es la de las maquinarias. Finlandia nunca tuvo una producción propia toda vez que carece de carbón y de hierro, dependiendo sobre el particular de Alemania y Suecia, siendo ahora exigida por los rusos de construirles maquinarias y equipos industriales, debiendo para ello desplazar su economía agrícola con todas las dificultades del caso. Aun después de pagadas las reparaciones, la industria creada de esta manera tendrá un solo cliente: Rusia, ya que le será imposible competir con las demás naciones industriales. Por lo tanto, Finlandia es de las cuatro naciones escandinavas la más estrechamente ligada a Rusia económicamente, aunque las otras también se están atando por lazos financieros a la potencia del Este.

Un importante convenio comercial con Suiza se firmó en el Bco. Central

BUENOS AIRES, 21. — En el salón del consejo del directorio del Banco Central de la República Argentina tuvo efecto en las últimas horas de ayer, la ceremonia de la firma de un importante convenio de carácter comercial entre la Argentina y la Confederación Suiza.

La ceremonia se inició con algunas palabras pronunciadas por el señor Miranda, que fueron transmitidas por Radio del Estado, para significar la trascendencia que reviste la firma del mencionado convenio.

Dijo el señor Miranda sobre el particular que el comercio argentino con el gobierno helvético fué siempre unilateral sin que se produjera hasta 1939 la compensación de un volumen adecuado de exportaciones hacia el país amigo.

Se refirió luego a los principios económicos que guían la acción del actual gobierno argentino, señalando que "la mejor garantía para cualquier convenio estriba, precisamente, en que a las dos partes les interesa ajustarse a sus cláusulas y con es lo que ha tratado de hacer la política comercial del general Juan D. Perón".

Expresó más adelante que el nuevo documento suscripto hoy está destinado a encauzar y regularizar en un período de cinco años coincidente con el plan de gobierno el intercambio recíproco, diciendo que con tal espíritu se firmaron los convenios entre Brasil, España y Chile con la Argentina.

Concluídas las palabras del señor Miranda habló el ministro de Suiza, señor Feer, quien comenzó haciendo notar la importancia del acto como "un acontecimiento de mayor trascendencia en la historia de las relaciones entre los dos países". Dijo que su país seguía "con admiración los grandiosos esfuerzos del gobierno argentino al poner su nación también industrialmente al lado de las grandes potencias del mundo, y se siente feliz de poder contribuir por este convenio a la realización del plan quinquenal que cambiará fundamentalmente el aspecto económico de la República Argentina y que estará ligado para siempre con el nombre de su gran presidente Perón".

Luego de otros conceptos terminó diciendo que sentía un "hondo sentimiento de gratitud por los esfuerzos realizados por los negociadores argentinos para llegar a un acuerdo mutuo con nosotros".

Algunas partes del convenio

También, de acuerdo con el tratado suscripto hoy, el gobierno argentino se compromete a vender y el gobierno suizo a comprar, un mínimo de 120.000 y un máximo de 220.000 toneladas anuales de trigo, durante los años 1947 a 1951, inclusive, siempre que en cada uno de los referidos años el saldo exportable de trigo de la Argentina no fuera inferior a 800 mil toneladas.

También venderá la Argentina a Suiza, comprometiéndose ésta a comprarle 120.000 toneladas de maíz, en el año 1947, y 100.000 toneladas anuales del mismo cereal en los años 1948 a 1951, inclusive; 100.000 toneladas de cebada en el año 1947 y 80 mil toneladas anuales del mismo producto en los años 1948 a 1951, inclusive; 150.000 toneladas de avena en el año 1947 y 100.000 toneladas en los años 1948 a 1951, inclusive; 20.000 toneladas de centeno durante los años 1947 a 1951, inclusive. Las entregas de maíz correspondientes al año en curso serán efectuadas después del 1o. de marzo próximo.

Fija asimismo el convenio que en el caso de que Suiza, durante los plazos precedentes, encontrara otras fuentes de abastecimiento que la provean de trigo, maíz, cebada, avena y centeno de calidad igual a los de la República Argentina, por precios inferiores a los que le cotice el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para el respectivo cupo trimestral, lo notificará a ese organismo, quien decidirá en un plazo máximo de 3 días si está en condiciones de igualar ofertas.

También se afirma que la Argentina dará facilidades para que una vez cubiertas las necesidades internas, Suiza pueda adquirir en nuestro país a los precios que en cada caso se convengan durante los años 1947 a 1951, inclusive, los siguientes productos por las cantidades anuales que a continuación se indican: tortas oleaginosas, 45.000 toneladas; aceites comestibles, 30.000 toneladas; aceite de lino, 5.000 toneladas; cueros vacunos sin curtir, 4.000 toneladas; cueros vacunos curtidos, 800 toneladas; extracto de quebracho, 2.000 toneladas, y harinas de carne y pescado, 12.000 toneladas.

Una vez cubiertas las necesidades internas y cumplidos los compromisos de venta contraídos con otros países el gobierno argentino facilitará, en lo posible las exportaciones a Suiza de carne, manteca, grasa de cerdo, sebo, alpiste, harina de trigo para forraje, afrecho, afrechillo, cerda y aceite de resina.

Por su parte, Suiza dará toda clase de facilidades a la República Argentina para que este país en la medida de sus necesidades, pueda adquirir durante los años 1947 a 1951, inclusive, productos y mercaderías suizas, incluídas las máquinas esenciales para la fabricación de relojes, telares y máquinas para tejeduría, motores hidráulicos y a vapor, a gas, a combustión interna, calderas a vapor, materiales para electricidad, teléfonos, telégrafos y radio, productos químicos y farmacéuticos. El gobierno suizo no se opondrá a la salida de los técnicos necesarios y a la exportación de los procedimientos correspondientes a las maquinarias adquiridas, de conformidad con este acuerdo.

El tratado con Chile

BUENOS AIRES, 21. — Bajo la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan A. Bramuglia, se reunieron el presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, y el senador chileno Jaime Larraín.

Al término de la prolongada conferencia, el ministro de Relaciones Exteriores informó a los periodistas que en la citada reunión se habían concluído las negociaciones satisfactoriamente para ambas partes, conviniéndose que esta tarde se realice un acto en la Cancillería para efectuar el canje de las cartas adicionales firmadas y que contienen las modificaciones de referencia.

Expresó el doctor Bramuglia que dichos documentos irán adjuntos al convenio de unión aduanera.

El canciller se negó al requerimiento periodístico de adelantar algunas de las modificaciones introducidas al convenio, volviendo a señalar que no tienen, en realidad, tanta importancia como para alterar la parte básica del documento suscripto oportunamente.

Ramadier obtuvo hoy un voto de confianza

PARIS, 21. (UP). — La asamblea nacional francesa otorgó esta noche un voto de confianza al señor Paul Ramadier, quien obtuvo un total de 577 votos sobre un máximo de 588.

La compra de aceite por Chile a la Rep. Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). — El ministro de Economía y Comercio, Sr. Luis Borcay, conversará hoy por teléfono con el presidente del Banco Central de la República Argentina, Sr. Miguel Miranda, para tratar sobre la negociación de la compra de aceites.

URUGUAY

El 31 partirá para la Unión, el Sr. T. Berreta

MONTEVIDEO, 21 (UP). — El presidente de la República, Sr. Tomás Berreta, aprobó ya el itinerario de su viaje a Estados Unidos que realizará por invitación del presidente Truman.

El señor Berreta partirá del aeródromo de Carrasco el 31 del corriente a la 1.45 y es esperado en Washington el 4 de febrero en horas de la tarde.

Formuló declaraciones acerca del tratado con Chile el Sr. J. Larraín

BUENOS AIRES, 21. — En su alojamiento del Plaza Hotel el senador chileno señor Jaime Larraín explicó el alcance que tienen los cambios de redacción introducidos en el convenio suscripto recientemente entre la Argentina y Chile. Dijo el plenipotenciario chileno que las observaciones de mayor importancia se refieren al esclarecimiento de materias en cuya redacción no fueron debidamente interpretados.

Hizo notar que se tuvieron en cuenta muy especialmente las observaciones del Partido Liberal y de las asociaciones de productores de Chile. Las del Partido Liberal, dijo, quedaron íntegramente satisfechas. Por ejemplo, el artículo 2o. que se refiere a la exportación de los saldos exportables ha quedado redactado en forma que la misma se hará, según las modificaciones introducidas de común acuerdo entre los dos gobiernos.

Dijo el senador Larraín que tales modificaciones fijan una periodicidad para declarar tales saldos. Con respecto al artículo tercero se declara que la preferencia para las exportaciones se hará en igualdad de precios, calidad y condiciones. Sobre el particular señaló que el señor Miranda estima, de acuerdo con la delegación chilena, entre esas condiciones, que el país exportador tiene derecho a exigir en primer término el tipo de moneda que quiera que se le pague. El artículo cuarto se refiere a las listas que se confeccionarán para mantener derechos. Se agregó una frase que dice así: "Serán de acuerdo con las disposiciones que cada gobierno dicte al respecto".

Señaló más adelante que también se modificó el segundo párrafo del artículo cuarto en el sentido de que las exclusiones de las listas serán temporales o permanentes. El artículo [illegible] se [illegible] determinado que las sociedades de inversiones chileno-argentinas no repartirán utilidades sino al final para responder así a las posibles pérdidas que se ocasionen durante su desarrollo.

Al referirse al artículo décimo séptimo afirmó que el mismo quedó resuelto con esta inserción: "El gobierno argentino se compromete a proporcionar o vender al gobierno de Chile, o a la entidad que éste designe las divisas extranjeras necesarias para esa transferencia que se realizará a través del [illegible] argentino al tipo que rija en la fecha de cada operación. También se modificó el artículo vigésimo primero. Se restringió a cinco años el plazo para el establecimiento de zonas especiales y de depósitos francos. También se aumentó el plazo del crédito rotativo por 100.000.000 de pesos argentinos a tres años en lugar de dos y a cinco años en lugar de dos el plazo para su cancelación.

Destacó que ese crédito servirá para pagar el saldo deficitario que semestralmente arrojara la balanza comercial. También determina que la sociedad financiera argentino-chilena no exportará directamente y respecto a la unión aduanera el senador Larraín dijo que la cancillería chilena propuso para la ejecución inmediata de dicho régimen algunas modificaciones que fueron incorporadas suprimiéndose el artículo sexto de la cláusula de nación más favorecida con el propósito de evitar posibles dificultades. Concluyó el senador Larraín manifestando su complacencia por el buen éxito de las negociaciones que han tenido por objeto mejorar la redacción primitiva del convenio a fin de que prevaleciera el verdadero espíritu que guió a quienes han elaborado el tratado trascendental para las dos naciones. Terminó diciendo que mañana miércoles a las 7 desde el aeródromo de Morón partirá la delegación en un avión de la Panagra con destino a Chile. Admitió que piensa regresar a Buenos Aires no asegurando la fecha exacta de su regreso.

SANTIAGO DEL ESTERO

Origináronse desórdenes en la última sesión de la Cámara de Diputados

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — En la sesión que realizó en la víspera la Cámara de Diputados resolvió tratar la investigación dispuesta con motivo de las denuncias contra un legislador oficialista, implicado en las derivaciones de un proyecto sobre industrialización del tanino.

El Sr. Luis Sailon, del sector laborista, leyó un informe en el que llega a la conclusión de que no existió delito de parte del diputado Sr. Joaquín Argibay, del mismo sector, y que sólo, a su juicio, correspondía aplicarle "una amonestación como correctivo —dice— por sus excesos verbales a los que califica de "inconvenientes" y faltos de oportunidad".

El Sr. Pedro Infante, laborista, atacó al Sr. Sailon y dijo que el informe que leyó, lo mismo que otros que son favorables al diputado Argibay, "desfiguran la verdad" y que "constituyen un funesto ejemplo para las prácticas parlamentarias". Estas manifestaciones provocaron un desorden hasta que restablecida la calma, habló el Sr. Braulio Pereyra, laborista, quien se pronunció en contra del Sr. Argibay. En esas circunstancias fué arrojado un vaso que no dió en el blanco y se estrelló contra uno de los cristales de la puerta del palco de los periodistas. Otra vez se originó un [illegible] la presidencia ordenó [illegible] a la barra. Los diputados abandonaron sus bancas y el cuerpo quedó sin número.

Habría renunciado el ministro de Gobierno

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — Insistentemente circula el rumor en esta capital de que ha presentado su renuncia el ministro de Gobierno, señor Carlos Juárez.

La versión no ha podido ser confirmada, no obstante que los periodistas desplegaron gran actividad con el objeto de lograr la confirmación de la noticia.

El P. E. envió a la C. de Diputados un mensaje con tres asuntos para tratar

BUENOS AIRES, 21. — En la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, se recibió un mensaje del Poder Ejecutivo por el cual se agrega a la convocatoria a extraordinarias estos tres nuevos asuntos para su consideración: 1o. Sometiendo a la Empresa Mixta Telefónica a un régimen impositivo especial; 2o. Declarando a la Empresa Mixta Telefónica Argentina persona de derecho público; 3o. Reconociéndole a dicha empresa el derecho, con carácter exclusivo, de publicar la guía de sus abonados.

El plan quinquenal

BUENOS AIRES, 21. — Se considera muy probable que la Cámara de Diputados, cuando inicie el tratamiento de las leyes del plan quinquenal, resuelva efectuar sesiones diarias a fin de acelerar la sanción de los 27 proyectos de dicho plan de gobierno. Si así no fuera, el período extraordinario se extendería más de lo previsto.

Hacia Necochea partió hoy el vapor "Lugano"

BUENOS AIRES, 21. — Poco antes de mediodía levantó anclas en Puerto Nuevo el vapor "Lugano" a cuyo bordo funciona la muestra de productos italianos y que durante su permanencia en esta capital contó con el auspicio de diversas entidades y organismos.

La nave se dirige al puerto de Necochea.

Presentación relativa a la falta de nafta en varios puntos del país

BUENOS AIRES, 21. — El problema de la falta de nafta en distintos puntos del país ha sido planteado al presidente del directorio de Y.P.F., por la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor. Destacan que esos efectos se notan ya en Tucumán, San Juan, Salta, Misiones, Catamarca y Mendoza, en algunos de cuyos puntos ya se ha llegado a la suspensión de servicios esenciales, habiéndose creado un clima de incertidumbre ante la carencia de informaciones oficiales y la posibilidad de que exista un gran déficit entre la producción y consumo.

Finalmente solicitan una información amplia sobre los motivos de la falta de nafta y las medidas que se adoptarán para contrarrestarla.

Se distribuirá semilla de te

BUENOS AIRES, 21. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto originado en el Ministerio de Agricultura mediante el cual se autoriza a ese departamento de Estado para adquirir durante los meses de abril y mayo, del corriente año, directamente a los productores del país y en el extranjero, la cantidad de 5.000 kilogramos de semilla de te, para ser distribuída gratuitamente entre los agricultores radicados en las regiones aptas para su cultivo. En los fundamentos de la medida se destaca que el cultivo de te se adapta perfectamente en algunas regiones del territorio argentino y que el producto tiene gran aceptación en el mercado interno, habiendo alcanzado ya la industria de su elaboración un singular desarrollo.

El primer magistrado recibió a los obreros de los Estados Unidos

BUENOS AIRES, 21. — En las últimas horas de ayer el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, recibió en la Casa Rosada a la delegación de obreros estadounidenses que visitan el país por especial invitación del gobierno argentino.

Al presidente de la Nación, le acompañaban su esposa, Da. María Eva Duarte de Perón; el ministro del Interior, señor Borlenghi; el de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia; el de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gaché Pirán; el vicepresidente de los Tribunales de Trabajo; el jefe de la Casa Militar, el secretario militar de la presidencia y altos funcionarios civiles y militares de la presidencia.

Acallados los aplausos, el general Perón pronunció una breve salutación en idioma inglés, subrayada por nuevos aplausos.

Seguidamente, el presidente de la delegación estadounidense, señor Félix Knight, improvisó una contestación, a cuyo término se estrechó en un abrazo con el general Perón, mientras los presentes aplaudían calurosamente. Estas demostraciones de aprobación se repitieron cuando un intérprete tradujo las versiones vertidas.

Luego se generalizó una conversación cordialísima; entretanto, se procedió a servir un "lunch".

Nuevamente usó de la palabra el jefe de la delegación estadounidense para brindar por nuestro país y su presidente, quien contestó el brindis con similares conceptos. El delegado obrero norteamericano brindó en idioma castellano, y en tal circunstancia un delegado obrero argentino dió un "viva a Estados Unidos", que contestaron con un "viva a la Argentina".

Finalmente, el delegado de la Unión, señor Garriga, también en castellano, brindó por la ventura de la esposa del primer magistrado de la Nación, como en las anteriores oportunidades.

En esos momentos se dejaban oír estruendosamente las bocinas de los taxímetros congregados en las inmediaciones de la Casa Rosada, y el general Perón invitó a los visitantes a salir con él a uno de los balcones.

El acto de los taximetristas

BUENOS AIRES, 21. — De acuerdo con lo que se anunció, una extraordinaria caravana de taxímetros desfiló frente a la Casa de Gobierno, con el objeto de rendir un homenaje al primer magistrado y a su esposa por la obtención de los beneficios que ha logrado últimamente el gremio. La caravana desfiló mientras hacía oír las bocinas de los coches que la integraban. En tal circunstancia el general Perón se encontraba en uno de los balcones de la Casa Rosada, donde se servía un vino de honor a los obreros norteamericanos que se hallan en Buenos Aires, especialmente invitados por el gobierno argentino.

Ante la insistencia de los taximetristas, el primer magistrado se asomó a uno de los balcones que da sobre el Paseo Colón, indicándoles que se congregaran sobre la calle Balcarce, frente a la plaza de Mayo. Seguidamente, el general Perón y su esposa, el ministro del Interior, el secretario de Trabajo y Previsión, funcionarios de la Casa Civil y Militar de la Presidencia y los integrantes de la delegación de obreros norteamericanos se hicieron presentes en uno de los balcones. Su presencia fué saludada con una salva de aplausos y por las bocinas de los automóviles.

Hecho el silencio, el general Perón les dirigió la palabra. Expresó el primer magistrado que veía con profunda satisfacción cómo paulatinamente cada obrero del volante iba llegando al ideal de ser propietario de su instrumento de trabajo, y los exhortó a luchar siempre unidos hasta el completo logro de esa aspiración, a la que en número creciente iban llegando ya. Finalmente, el general Perón manifestó: "Mucho desearía poder prolongar momentos tan gratos como el presente, pero tengo mucho que hacer y me voy a limitar por esta vez a terminar diciéndoles solamente: Buenas tardes".

Nuevamente los congregados le hicieron demostraciones de simpatía, retirándose entonces el general Perón y su comitiva.



El B. Central implantó el régimen de cambio en las importaciones

BUENOS AIRES, 21. — El Banco Central de la República informó que se ha resuelto implantar desde la fecha el permiso de cambios con carácter general para todas las importaciones y además modificar las normas de cambio para una serie de artículos tal como se determina en un folleto titulado "Régimen de cambio de las importaciones".

Se agrega seguidamente que el otorgamiento de los permisos para artículos sujetos al régimen de cuotas o al de previo estudio de cada caso continuará efectuándose como hasta ahora.

Para los artículos no incluídos en la clasificación anterior, los permisos deberán solicitarse al día siguiente de concertada la compra en firme en el exterior. Los permisos serán válidos hasta los nueve meses a contar desde el primer día del mes siguiente de su presentación y en las condiciones establecidas en los puntos de la circular 401 del 29 de noviembre último que se refieren a la facilidad que asegure el permiso al importador, utilización y devolución de dichos documentos.

Para las mercaderías en puerto o en viaje o para las no embarcadas que lleguen a puerto dentro de los 90 días de la fecha, siempre que el despacho de las mismas se inicie dentro de los nueve meses de la fecha de aparición de esta medida, no se requerirá el permiso de cambio. Las aduanas y receptorías otorgarán los certificados de despacho a plazo de acuerdo con las normas vigentes, hasta el 18 del corriente. Pasado el plazo indicado será indispensable el permiso de cambio para iniciar el despacho a plazo. Para las mercaderías no embarcadas que lleguen a puerto después de los 90 días se requerirá el permiso de cambio. Para el caso de que sean artículos para los que se hubieran modificado las normas de cambio en el sentido desfavorable, los permisos se podrán considerar con la norma anterior, siempre que se compruebe que la compra de la mercadería fué concertada en firme con anterioridad a la fecha de aparición de esta medida.

Los pedidos correspondientes a esas mercaderías tendrán que presentarse con los comprobantes respectivos en formularios 101-D, junto con el correspondiente permiso de cambio. Los documentos otorgados en esas condiciones tendrán un plazo de validez de nueve meses contados a partir de ayer.

Concurrió a su despacho el presidente Gral. Perón

BUENOS AIRES, 21. — A las 6.30 se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, quien de inmediato se abocó a la consideración de diversos asuntos.

También concurrió a hora temprana el titular de la cartera de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón, el que posteriormente se entrevistó con el primer mandatario. Igualmente se hizo presente el ministro del Interior, Sr. Angel C. Borlenghi.

El ministro del Interior, señor Borlenghi, mantuvo una conferencia con el canciller Dr. Juan A. Bramuglia, y recibió también al presidente de la Lotería Nacional y Casinos, ingeniero Emilio Dagassan.

Minutos después de las 11 se hizo presente en la Casa de Gobierno el ministro de Obras Públicas, general Pistarini, quien pasó al despacho del presidente de la Nación, con quien mantuvo una entrevista.

El Gral. Perón recibirá una delegación de profesores

BUENOS AIRES, 21. — Fué diferida la visita que debían efectuar hoy a las 11.45 al presidente de la Nación, los profesores encargados de los cursos de aprendizaje y capacitación obrera dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

La audiencia tendría lugar en horas de la tarde, oportunidad en que el general Perón explicará a sus visitantes la misión que están llamados a desempeñar en la aplicación del plan quinquenal. También les hará conocer el primer magistrado el plan de creaciones y construcciones de escuelas para obreros, que ha de llevarse a la práctica en el transcurso del corriente año.

Entrevistó una delegación de maestros al Sr. Freyre

BUENOS AIRES, 21. — Delegados al Primer Congreso Nacional del Sindicato Argentino de Maestros de Provincias y Territorios, fueron recibidos por el secretario de Trabajo y Previsión, a quien presentaron sus saludos y al mismo tiempo informaron de las principales conclusiones votadas por dicho congreso. En las resoluciones aprobadas está la referente a la enseñanza religiosa en la educación primaria y secundaria. Asimismo hicieron conocer al señor Freyre la labor que desarrollará el sindicato en apoyo del plan quinquenal, pronunciando conferencias para creación de bibliotecas y construcciones de escuelas destinadas a combatir el analfabetismo. Pidieron, además, que el Consejo Nacional de Educación sea integrado por maestros sindicales.

El secretario de Trabajo agradeció el saludo de los delegados, destacando la importancia de la obra sindical que en estos momentos se desarrolla en el país. Se refirió luego a la preocupación que el organismo a su cargo tiene por todos los trabajadores del país. Por último, prometió a sus visitantes ocuparse con todo interés en la solución de los distintos problemas que le habían planteado.



ROSARIO

Hacia la capital federal partió una delegación de legisladores provinciales

ROSARIO, 21. — Acompañada por el senador nacional señor Demetrio Figueiras partió para Buenos Aires una delegación de cuatro senadores y quince diputados provinciales que deben entrevistarse con el ministro del Interior respecto de la situación comunal de Rosario, los que exigirán la eliminación del jefe de la Municipalidad.

Dicho viaje debió realizarse el domingo y de él participaría el gobernador Dr. Suárez, pero fué demorado hasta hoy, no habiendo noticias oficiales de que también se traslade el primer mandatario provincial. La filial Rosario de la C. G. T. en su reunión de delegados de anoche consideró improcedente por sus términos la respuesta de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, a quien había solicitado facilitara el reintegro de los cesantes y [illegible] las gestiones [illegible].

La entrevista con el Dr. Guardo

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana visitó al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación una delegación de legisladores santafesinos acompañados por el senador nacional, señor Figueiras.

En la entrevista el Dr. Guardo fué informado de la situación del pleito político suscitado en Santa Fe, pero respondió que el problema debía ser sometido a la consideración del señor [illegible], secretario político de la presidencia de la Nación.

A tal efecto gestionó el presidente de la Cámara una audiencia que tendrá lugar esta tarde a las 18.

Congreso nacional de trabajadores agrarios

ROSARIO, 21. — Los días 5, 6, 7 y 8 de febrero próximo se realizará en esta ciudad un congreso nacional de trabajadores agrarios organizado por la Federación de Obreros Agrarios y Estibadores de la provincia de Santa Fe.

En el orden del día figura la fijación de un pliego de condiciones de trabajo y salarios para la próxima recolección, almacenamiento y desgrane de maíz, girasol y mijo, como también constituir la Confederación Nacional de Obreros Agrícola-Ganaderos.

El monumento a la Bandera

ROSARIO, 21. — Bajo la presidencia del general Alberto Guglielmone, que llegó expresamente, se reunió la Junta Nacional Ejecutiva del Monumento a la Bandera, anunciándose que se llamará a licitación para las obras del "Propileo" y de la escalinata cívica, para lo cual se dispone de los fondos [illegible] por la Nación.

También se informó que los escultores [illegible] y [illegible] tienen adelantadas varias de las estatuas correspondientes y por otra parte han recibido ya los escudos de las 14 provincias y las alegorías "El Ideal" y "La Gloria".

Las operaciones del Mercado a Término

ROSARIO, 21. — El directorio del Mercado a Término, de acuerdo con sugestiones superiores, resolvió limitar hoy a los operadores a que realicen los negocios de maíz a los precios del cierre de ayer, que en Buenos Aires era de 13.80 y en Rosario de 15 pesos.

Presupuesto municipal para 1947

ROSARIO, 21. — A la aprobación del P. E. se encuentra el presupuesto de la Municipalidad de Rosario para el corriente año, que de 17.600.000 pesos fué elevado a cerca de 26.000.000 como consecuencia de aumentos de sueldos, nuevos servicios, etc.

Parte del excedente se cubrirá con una partida de 500.000 pesos que para fines culturales entrega el gobierno nacional. Como consecuencia de la reciente reunión de ministros de Hacienda, la Municipalidad de Rosario tiene derecho a percibir de 2.500.000 a 3.000.000 de pesos por participación en los impuestos a los réditos, transacciones y ganancias. Existiría también la promesa de dar mayor porcentaje de contribución directa y patentes, como así de reformas a la ordenanza impositiva, una de las cuales es un original impuesto a los terrenos baldíos, pues se cobraría por el retiro de los yuyos existentes en los mismos.

Juicio contra los que no votaron

ROSARIO, 21. — En el juzgado federal del Dr. Tasada se dió curso a centenares de denuncias hechas por el fiscal Dr. Oviedo Bustos contra ciudadanos que no ejercieron el derecho del voto en los comicios generales del 24 de febrero pasado.

Se les cita por intermedio de la secretaría del Dr. Saccone a que concurran dentro de los 30 días, siendo los infractores de Rosario y de los departamentos del sur de Santa Fe.

Agregado obrero ante el Vaticano

ROSARIO, 21. — El señor Mario Di Pangrazio, obrero metalúrgico de los talleres del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en Rosario, ha sido designado agregado de la embajada argentina en el Vaticano, para donde partirá en breve, habiendo sido objeto de agasajos.

Un pavoroso incendio estalló en el centro comercial de Córdoba

CORDOBA, 21. — Poco después de mediodía estalló un pavoroso incendio en una confitería ubicada en la esquina de las calles San Martín y 9 de Julio. Las llamas se extendieron rápidamente propagándose a los negocios lindantes, los que en número de 20 quedaron afectados por el fuego.

Al abarcar el siniestro una casa de óptica situada en las inmediaciones se produjeron graves explosiones debido a que en la misma se almacenaban grandes cantidades de productos químicos, ocasionando los estallidos la rotura de los vidrios de las casas de toda la manzana.

Pese a la intensa labor que libran los bomberos contra el elemento, la que se ve dificultada por la escasez de agua, el incendio continúa extendiéndose, habiendo abarcado ya las tres cuartas partes de la cuadra por la calle San Martín. Las llamas han llegado ya hasta el Pasaje Muñoz y se trata ahora de que no alcancen al [illegible] de la casa Gath y Chaves.

El [illegible] ha [illegible] la [illegible] alarma sobre la población.

A las 13 proseguía con toda intensidad el incendio que estallara poco después de las 12 en la confitería "La Opera", propagándose a otros negocios linderos. Han sido afectados por el incendio los siguientes negocios que están total o parcialmente destruídos: Calzados "Rex", relojería Buriando, sastrería Margote, peluquería Escoce, sastrería Bristol, mercería Casa Quica, sedería Adolfo Ruis, óptica Mayoni y papelería Temmes.

La tarea de los bomberos se hace sumamente difícil pues la carencia de agua registrada desde los primeros momentos aumentó gradualmente y más aún si se tiene en cuenta que el incendio ya abarca casi una manzana.

Fué sofocado el incendio

CORDOBA, 21. — Pasadas las 17 fué sofocado el incendio que se inició en la confitería "La Opera" de esta ciudad. El importe [illegible] cuyas pérdidas que alcanzan al millón de pesos. No se registraron víctimas.

Once comercios quedaron casi totalmente destruídos. Ellos son: La Optica Altamirano, la sedería Luis, la confitería "La Opera", joyería Buriando, sastrería Bristol, peluquería Elocco y otros comercios cercanos. La sucursal [illegible] no se vió afectada por el fuego. Dos líneas de aguas perjudicaron parcialmente el local. El fuego se propagó rápidamente por la vieja edificación y los materiales inflamables. La sucursal de la zapatería Grimaldi se salvó del fuego por contar con paredes de construcción moderna.

El Sr. Lusardo anunció que se suspendió la visación de pasaportes para Brasil

BUENOS AIRES, 21. — En su despacho de la embajada de los Estados Unidos del Brasil, el Dr. Juan Bautista Lusardo declaró anoche que en las últimas horas de la tarde se había recibido en el consulado general de su país una circular oficial de su gobierno ordenando la inmediata suspensión de toda visación de pasaportes hasta nuevo aviso.

El representante diplomático brasileño afirmó que la noticia lo había sorprendido enormemente y que desconocía en absoluto los motivos por los cuales adoptaba su gobierno esa resolución.

Recordó el Dr. Lusardo que el consulado que dió la orden de suspender toda visación de pasaportes prácticamente quedaban clausuradas las fronteras entre la Argentina y el Brasil.

En otro orden de cosas el embajador dijo que no tenía noticias oficiales sobre los comicios realizados en la víspera en su país pero que, según radiotelegramas cariocas que había consultado, el acto eleccionario se había desarrollado con absoluta normalidad.

Envío de harina al ejército de Brasil

BUENOS AIRES, 21. — Se informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que ha cruzado el puente internacional el tren que en Paso de los Libres transbordó el primer cargamento de 120 toneladas de harina que la Argentina envía al ejército brasileño.

Agrega la noticia oficial que ese cargamento fué enviado al país vecino de conformidad con el convenio existente entre los ejércitos argentino y brasileño.

ENTRE RIOS

Los cursos para cadetes en la Escuela de Policía

PARANA, 21. — Se informó que hasta el 15 de febrero próximo se encuentra abierta la inscripción para el curso de cadetes de la Escuela de Policía de la provincia.

La duración del curso completo es de un año, y los cadetes que al finalizar el mismo obtengan las mejores clasificaciones, egresarán del establecimiento con la jerarquía de inspectores de Policía, los tres siguientes, como ayudantes, y los demás como meritorios.

La situación de colonos de Conscripto Bernardi

PARANA, 21. — Una delegación de agricultores representativos de los colonos de Conscripto Bernardi, se entrevistó con el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas don Sixto Urrilaty Breccia, a fin de hacer entrega de un memorial relacionado con la grave situación que se les plantea a los productores el hecho de no haber en la mencionada localidad quien adquiera la producción de trigo y lino de la reciente cosecha. Ello ha motivado que ante tal dificultad, los colonos se vean en la necesidad de almacenar sus granos en piezas, galpones o tinglados improvisados, con los consiguientes perjuicios que ocasiona en la calidad de sus cosechas.

Ante tal situación, la Dirección de Política Social Agraria, realizó un convenio con la Cooperativa Agrícola de Villa Federal, quien destacará personal especializado a los efectos de hacer las recepciones en la Estación Conscripto Bernardi, por cuenta y orden de los productores peticionantes, gestionándose actualmente el alquiler de los galpones existentes en dicha localidad y otros requisitos que quedarán terminados en el transcurso de la corriente semana.

El conflicto obrero en la fábrica de alpargatas

BUENOS AIRES, 21. — Hasta horas de esta madrugada se extendió la reunión entre delegados patronales y obreros de la Fábrica Argentina de Alpargatas con la participación de funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el propósito de lograr una solución satisfactoria al conflicto que mantiene el personal obrero de ese establecimiento fabril, que se prolonga desde hace varios días.

A estar a lo informado, se estima que en el día de la fecha quedarán terminados los trámites conciliatorios con la aprobación del convenio respectivo y, consecuentemente, se procederá a la reanudación del trabajo.

Reglamento de trabajo para personal de FF. CC.

BUENOS AIRES, 21. — Por la Secretaría de Trabajo y Previsión se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba el proyecto de reglamento específico de la ley 11.544 que reglamenta la duración del trabajo para el personal ferroviario no incluído en el decreto 11.089 del 17 de abril de 1946, como así disponiendo normas reglamentarias de la misma ley, aplicable en general a todas las especialidades de esa actividad.

INICIO UN RAID EL NADADOR R. MENDIETA

BUENOS AIRES, 21. — A las 10.30 desde las instalaciones del Club Sirio Libanés, en las proximidades de la confluencia de los ríos Tigre y Luján, se lanzó al agua el nadador Roberto Mendieta con el propósito de unir Tigre con Puerto Nuevo.

La prueba es auspiciada por el club mencionado y Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Gral. Ramón Molina

Falleció en la capital federal

BUENOS AIRES, 21. — A la edad de 69 años falleció esta mañana en esta capital el general de división, don Ramón Molina. El mencionado militar tuvo además de su distinguida actuación en el ejército, destacada actividad en las filas del radicalismo [illegible].

La Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical al conocimiento del deceso del general Molina, resolvió asistir en pleno a los actos del sepelio e invitar a los afiliados a concurrir al mismo; designar al Dr. Jorge Walter Perkins para que despida los restos en nombre del partido y pasar nota de pésame a la familia del extinto, así como también el envío de una corona de flores.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ENERO 21 DE 1947

Unidad económica del litoral

En un reciente comentario destacamos que el macrocefalismo del país, creado por la concentración en las actividades oficiales, y la radicación de las industrias en el perímetro de la llamada gran Argentina, amenazaba el desarrollo armónico de la república, especialmente en aquellas regiones mejor dotadas y con producción y consumos elevados. No es tampoco un fenómeno reciente el que ahora se aprecia con mayor amplitud y menos intransigencia, pues desde Buenos Aires mismo se levantan voces que dicen que la Argentina no concluye en la avenida Gral. Paz; es desde la época del virreynato y durante los primeros años de la república, que las provincias litorales, especialmente, reclaman un mayor acceso a las vías de comunicación, y mayor descentralización política y administrativa para alcanzar, también, los beneficios de un progreso que se define alrededor de la metrópoli. Hombres como Ferré, el progresista gobernador correntino; Artigas, López en Santa Fe, y así los hombres de la primera época independiente, reclamaron constantemente un tratamiento más equitativo de quienes, hombres y grupos económicos, mantenían clausurados los puertos o desviaban la producción en el sentido de favorecer los intereses radicados en Buenos Aires.

Posteriores medidas no contemplaron sino parcialmente las necesidades del interior. Las vías férreas, las leyes de aduana, las tarifas, etc., favorecían siempre al puerto único, y los puertos del interior, siguieron siendo sus tributarios como en los tiempos de la colonia.

La nacionalización de ciertos servicios prestados por empresas privadas, como en el caso del puerto de Rosario, no ha cambiado mucho la situación, al extremo de que en Rosario se ha dicho que el comercio importador y exportador y las industrias dependen ahora de Buenos Aires como antes de Marsella. Lo mismo ocurre con otras dependencias, subordinadas hasta en sus menores trámites a las casas centrales, como en el caso del Banco Hipotecario y otras reparticiones que podrían desarrollar en cada provincia una política más elástica y autonómica.

El régimen federal está, como es fácil advertirlo, enervado en la aplicación de sus principios, y esto no sería lo peor, sino que se ha llegado a renunciar graciosamente a una buena parte de las facultades constitucionales, y a declinar las responsabilidades que, precisamente, vigorizan el sistema y lo hacen ideal en un país de población diseminada y de gran territorio.

Sobre esta mala práctica administrativa, que surge de una política centralista que se ha ido desarrollando paulatinamente, se advierte que no hay criterio de unidad en la coordinación misma de las medidas que el poder central adopta en cuanto a su política de fomento económico en las provincias.

La zona litoral tiene problemas comunes que dentro del sistema federal, y sin la menor renuncia a las autonomías y facultades de sus respectivos gobiernos provinciales, pueden ser coordinados y no desmembrados para servir a un solo interés. Tal sería el caso denunciado en Entre Ríos de la construcción de la tercera vía en el sistema ferroviario de Entre Ríos y Corrientes, servidos por un trecho intermedio. Se ha dicho con toda razón que si no se trata de vincular, mediante la construcción del puente carretero Paraná-Santa Fe, la producción y el intercambio litoraleños, todo su sistema económico afluirá y enriquecerá al Brasil con el cual tomará contacto directo por el sistema ferroviario modificando dejando de servir sus propios intereses regionales.

Una obra de este tipo, que puede vincularse, como lo recomiendan algunos técnicos, a la producción de energía eléctrica, mediante la construcción de esclusas y diques complementarios con el puente, y tratando de estabilizar el sistema fluvial mediante la construcción de tres o cuatro diques, que servirían para contener las crecidas o amortiguar el efecto de los grandes bañados del río Paraná, vincularía la economía del litoral entre sí dando facilidades a un intercambio rápido y barato entre sus grandes centros de consumo e industrialización, como Rosario y Santa Fe, y Paraná y Corrientes. Dentro de este tipo de obras, necesarias para lograr esa unidad económica y mejor intercambio, la construcción del frigorífico regional en Santa Fe, conjuntamente con la terminación de los elevadores, [illegible] y canalización del canal de acceso al puerto, y coordinación de las líneas del ferrocarril Santa Fe y del Central Córdoba, prolongación de algunos tramos [illegible] entre ambos servicios con el del Estado, servirían para fomentar el progreso de regiones ricas y productivas y acelerarlo. Claro que así se contrariaría un interés que no es el inmediato de la capital federal; y es éste, lo [illegible].

Edificio para la delegación de Trabajo y Previsión

La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión funciona con sus dependencias distribuidas en dos locales distantes tres cuadras y media uno de otro. Este de por sí constituye ya un serio inconveniente que se hace notar en la práctica y que impone incomodidades y pérdidas de tiempo al personal y al público que debe atender sus asuntos y que continuamente se ve precisado a trasladarse de un local a otro, lo que afecta seriamente la labor de la repartición. Aparte de esto, deben considerarse la inadecuación de los locales de referencia, uno de los cuales funciona en 9 de Julio y Moreno y el otro en calle General López, frente a la plaza 25 de Mayo.

En términos generales, y planteando concretamente el problema, lo que se advierte como necesidad imperiosa, es que se dote a la Delegación Regional de un local propio, adecuado a sus necesidades y a las crecientes actividades que desarrolla, como consecuencia de la intervención que toma en los asuntos más diversos vinculados a la aplicación de las leyes del trabajo, la vigilancia de las mismas, la concertación de convenios colectivos y la mediación en las cuestiones que se plantean entre patronos y obreros vinculadas al cumplimiento de la legislación en vigor y numerosos otros asuntos que caracterizan la actuación de esa repartición pública.

Quienes deben acudir, ya sea en calidad de representantes obreros o patronales, en forma más o menos habitual, a realizar diligencias o integrar los organismos mixtos que funcionan para tratar lo relacionado con la aplicación de leyes o convenios colectivos, advierten inmediatamente los serios inconvenientes que trae aparejado el funcionamiento de las oficinas en dos locales distintos. Asimismo, se observa la falta absoluta de comodidades que ofrecen los mismos, donde no hay capacidad suficiente para instalar las diversas secciones y oficinas, que prácticamente están amontonadas donde se puede y funcionan en forma que imponen verdaderos sacrificios tanto a los funcionarios y empleados como al público. Esta falta de comodidad se advierte mayormente cuando deben funcionar varias juntas de conciliación o comisiones paritarias simultáneamente, pues en tales casos no hay donde ubicarlas y se da el caso de que a veces no queda otro remedio que desplazar a los empleados entregados a las tareas habituales de oficina para que puedan actuar aquellos organismos, que desempeñan un papel tan importante dentro del mecanismo de la moderna aplicación de las leyes del trabajo.

La Delegación Regional es una institución que ha adquirido gran arraigo en el ambiente por la importancia cada vez mayor que ha ido adquiriendo en sus intervenciones vinculadas a los conflictos entre el capital y el trabajo y dentro de la orientación que el Estado ha impreso a la actuación de esa repartición. Debe, pues, contar con una organización que le permita cumplir con eficacia su misión y estar instalada en un local lo suficientemente amplio y cómodo que facilite la tarea, en vez de obstruirla, como está ocurriendo en la actualidad. Para ello nada más práctico que la construcción de un local propio que reúna las comodidades necesarias y se adapte a las funciones que debe desempeñar la repartición. En esta forma, habría oportunidad, además, para que funcionen en un mismo edificio la Delegación Regional y la Oficina Regional del Trabajo, que actualmente actúan separadamente, con los inconvenientes señalados. Ello permitiría, quizá, hacer una reorganización de dependencias, la refundición de oficinas y una racionalización del trabajo que se traduciría en una mayor celeridad en los trámites y una mejor distribución del personal, evitando la dispersión de trabajo y de energías con una eficiente coordinación.

Por otra parte, es un hecho la creación de los Tribunales del Trabajo, ya sea por una ley provincial o en la forma como lo ha planeado el gobierno de la Nación por medio de un convenio con las provincias. En este caso, no solamente debe pensarse en la construcción de un edificio para instalar en él a la Delegación Regional, sino también a los tribunales de referencia, centralización ésta que desde todo punto de vista resultará ventajosa y es, por lo mismo, la más recomendable, por las vinculaciones que tienen la policía del trabajo y la justicia del nuevo fuero a crearse en la provincia dentro de breve plazo.

No debe desconocerse que se trata de un problema que interesa por igual a patronos y obreros, pues tanto unos como otros desean el funcionamiento eficaz del organismo y la tramitación rápida de sus asuntos. En este sentido, una gestión de esta naturaleza debería contar con el apoyo decidido de las organizaciones que están vinculadas por una causa u otra a las funciones que cumple la Delegación Regional.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana asistió a su despacho el gobernador de la provincia, que conversó con los ministros y subsecretarios sobre los asuntos en trámite.

El Dr. Suárez no concedió audiencias, recibiendo solamente a algunos funcionarios; las audiencias, como se ha informado, han sido suspendidas hasta nuevo aviso.

Por los Ministerios

Todos los ministros asistieron hoy a sus respectivos despachos, recibiendo a los jefes de reparticiones y funcionarios de sus dependencias respectivas.

La altura de los toldos en las vías públicas

Se dejó sin efecto una disposición del 18 de diciembre de 1943

Por la secretaría de Hacienda y Obras Públicas del D. Ejecutivo Municipal, se expidió un decreto que lleva el No. 3222 y deja sin efecto el No. 1.685 de fecha 18 de diciembre de 1.943 por el que se modificaba el Art. 1o. de la ordenanza 3.727 que reglamenta la altura de los toldos en las vías públicas. Con la modificación se reducía la altura a sólo 2 metros.

Por consiguiente se pone de nuevo en vigencia el referido artículo de la ordenanza No. 3.727, que establece la altura mínima para los toldos de 2.20 metros sobre el nivel de la acera.

Además se establece que los toldos se colocarán en forma tal que debajo de un plano horizontal distante 2.20 metros del nivel de la vereda, no existirá ninguna clase de elementos resistentes, brazos, manivelas, etc.

Los toldos pueden tener viseras de simple lona, tanto al frente como a los costados, siempre que no pendan por debajo de un plano horizontal colocado a una altura de dos metros sobre el nivel de la vereda.

Se acuerda un plazo último e improrrogable de 120 días para que los comerciantes se ajusten a las nuevas disposiciones, y se dispone que se pase nota al Centro Comercial de Santa Fe, para que lo haga saber a sus afiliados y al mismo tiempo se autoriza a la Inspección General para que notifique sobre el particular a las firmas cuyas casas tienen toldos.

El decreto No. 3.222 está precedido de consideraciones en que se alega que si bien las razones que fundamentaron el decreto 1.685 son valederas, junto se atender una serie de circunstancias que revisten suma importancia para la población. Entre ellas, se considera que la altura de los toldos en aceras de ancho reducido, como son la mayoría de las de la zona céntrica, hace sumamente peligrosa para la seguridad de los peatones la colocación a esa altura de barras, elementos de sostén, etc. Técnicamente al fijar alturas de esa especie, se precisa tender a la estatura normal de las personas con sus respectivos sombreros, y tener presente que por razones propias del tránsito, en muchas oportunidades los peatones se ven obligados a efectuar un pequeño salto al ganar las veredas.

Dirección General de Bellas Artes

La memoria del año 1946

La Dirección General de Bellas Artes de la provincia elevó recientemente al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, la memoria correspondiente al ciclo cultural desarrollado en el año 1946.

En la parte relativa a exposiciones menciona las siguientes muestras colectivas llevadas a cabo en el Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez: XXIII Salón Anual de Pintura, Escultura y grabado de Santa Fe; Exposición de Siete Artistas Argentinos de la Generación del Centenario; Conjunto de reproducciones fotomecánicas de obras maestras de la pintura universal; Primera y segunda serie de dibujos de pintores y escultores italianos; Los caprichos, de Goya; Exposición de Arte Infantil Británico; además, el XXo. Salón de Artistas Plásticos Locales; la exposición de miniaturas, abanicos, camafeos y objetos de arte antiguo y la Muestra y Feria del Libro.

Las exposiciones individuales estuvieron a cargo de los siguientes artistas: Próspero López Buchardo, Juan Bailly Pianas, César Fernández Navarro, Ricardo Sánchez. Tuvo efecto, también, una importante exposición de obras originales del pintor uruguayo Pedro Figari.

Fuera del Museo se llevaron a cabo exposiciones de obras de propiedad de la institución, en la República del Oeste y Biblioteca Mariano Moreno, de nuestra ciudad; Club Social, de Paraná; Jockey Club de Rafaela; Escuela Normal Nacional, de Esperanza, etc.

Ocuparon la tribuna de la Dirección General de Bellas Artes los siguientes conferenciantes: César Fernández Moreno, Arturo Dresco, Mane Bernardo, Rdo. Padre Hernán Benítez S. J., Dr. P. Rossi, Horacio Caillet-Bois, Dr. André Siegfried, Mr. Germain Bazin, Luis León de los Santos, Pablo de Rocka, Fermín Estrella Gutiérrez, Filiberto Reula, Ernesto Sabato, Carlos Alvarez, Dr. Salvador Dana Montaño.

El director de Bellas Artes, dió conferencias y clases de índole artística en diversos organismos de esta capital, Paraná, Rafaela, Esperanza, etc.

Actuaron también, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el Coro y Orquesta Sinfónica de la A.C.L.A., el pianista Ariel Ramírez; Coro de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"; la soprano Mercedes Martí y el pianista Virtú Maragno; la pianista vienesa Poldi Mildner; la Schola Cantorum del Seminario Metropolitano; el barítono francés Jacques Jansen; la concertista de guitarra, Sra. Celia Salomón de Font; los concertistas de piano, Sra. Delia Sacerdote de Bereterbide y Héctor Rivera; el organista Laureano Rodríguez, becario de la Comisión Nacional de Cultura, etc.

El Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", incorporó durante el año 1946 las siguientes obras: "Georgina Laurentina", óleo de Humberto Pittaluga; "Casas viejas", óleo de Abel Laurens; "Mañana en el Riachuelo", óleo de Italo Botti; "Figura en azul", óleo de Ramón Gómez Cornet; "La calle", óleo de Hércules N. Solari; "Volcán Chachuasco", óleo de Domingo Pronsato; "Del Pilar a la gruta de Lourdes", óleo de Cayetano Donnis; "Reverie", óleo de Alberto María Rossi; "Paraguayita" óleo de Julio Lammertyn; "Rosas", óleo de Ludovico Paganini; "Autorretrato", óleo de Eugenio S. Daneri; "Estival", de Próspero López Buchardo; "Verano", de César Fernández Navarro; "Maternidad", óleo de Ricardo A. Supisiche; "Estelita", óleo de Mario S. Gargatagli; "Mateo Rosa", bronce de Miro Bardonek; "Julio Marcelo", bronce de Antonio C. López Romano; "Gambito", bronce de Juan Pasmani; "Mame Thorel, Phare", punta seca de Ada L. Zecchi; "Caballo muerto", dibujo a pluma de César Fernández Navarro; "Inundación en el Chañaral", xilografía de Juan Manuel Oliva; "Convaleciente", cerámica de Marino Pérsico. Todas estas obras fueron adquiridas por la institución.

Igualmente, enriquecieron el patrimonio artístico provincial diversas obras donadas al museo por las siguientes personas: "Viejo álbum", óleo de Carlos O. Muller, por su autor; "Nélida", bronce de Roberto Brackman, por su autor; "Figura", óleo de Dora de la Torre, por su autora. El señor Luis León de los Santos donó "Manzanas", de Eugenio S. Daneri óleo; "Crucifixión" xilografía de Víctor L. Rebuffo; "Dibujo", de Alfredo Sturlay; y "Bautismo" grabado de Nélida Demichelis.

El Gabinete de Estampas, recibió un importante aporte consistente en 300 reproducciones de dibujos originales del Renacimiento italiano; 100 reproducciones fotomecánicas en colores de obras maestras de la pintura universal; 300 reproducciones de piezas de artistas italianos, alemanes, franceses, etc., tomadas directamente de sus originales por la Galería Alinari de Florencia. Los 80 "Caprichos" de Goya, tomados de las planchas originales; 15 grabados originales de artistas ecuatorianos, 60 grabados de paisajes, tipos y costumbres del Río de La Plata; 100 grabados hechos para la Biblia, dibujados por Gustavo Doré; serie de grabados de María de Médicis, por Nattier; la serie de la Gesta Napoleónica, dibujados por Vernet; grabados ingleses, flamencos de los países bajos, etc.

En la profusa enumeración de las demás actividades cumplidas por la Dirección General de Bellas Artes, en la memoria que nos ocupa, merece destacarse la continuación de las tareas tendientes a inventariar el patrimonio artístico de la provincia; la confección del Fichero Biográfico de artistas santafesinos y argentinos; la impresión del catálogo general de obras del museo, que estará preparado para el 25 de mayo próximo con motivo de cumplirse el 25o. aniversario del organismo. Por último, debemos mencionar como índice del interés despertado en el público por esta actividades que, en la temporada 1946, fué numeroso el número de escuelas, colegios, institutos artísticos, culturales, etc., que visitaron el Museo y que el número de personas que desfilaron por sus salas excedió de 55.000.

Refutará el gobierno el informe presentado al Congreso Nacional

En los círculos gubernativos, legislativos y políticos, ha sido comentado el informe leído en la Cámara de Diputados de la Nación, por el representante santafesino radical Dr. Rubino, en que se solicita la intervención a la provincia.

A raíz del debate suscitado en la Cámara de Diputados de la Nación, habría postergado su viaje a la capital federal el gobernador de la provincia, que debía concurrir a una conferencia en el Ministerio del Interior a la que asistirían los legisladores del bloque de la mayoría de la legislatura local, el doctor Suárez y el ministro del Interior, quien tiene a su cargo la solución del problema planteado por el intendente municipal.

Ha trascendido que el Dr. Suárez prepara un comunicado que entregará al ministro del Interior, refutando el informe del diputado nacional Dr. Rubino.

Legislativas

La creación de agencias de la Caja de Asistencia Social a la Vejez

En las próximas sesiones de la Cámara de Diputados será considerado el proyecto emanado de dicho cuerpo, creando agencias o delegaciones de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, en varias localidades.

Dicho proyecto pasó al Senado, donde fué modificado; por iniciativa del senador Mario Aguirre, representante del departamento 9 de Julio, se creó una agencia en Tostado, cabecera del departamento. En las sesiones venideras la Cámara de Diputados lo convertirá en ley.

Las actividades de la semana

El jueves 23, a las 18, sesionará la Cámara de Senadores, de acuerdo con el horario de sesiones fijado por el cuerpo para el período extraordinario.

La Cámara de Diputados iniciará sus sesiones el viernes 24 a las 18. En esta última han sido citadas varias comisiones para tratar los proyectos remitidos por el P. E., integrantes del plan trienal.

El destino de la asignación familiar

Hemos recibido una carta de una humilde mujer, en la que plantea la situación de desamparo en que se encuentra por la falta de atención a las necesidades del hogar, por parte del jefe del mismo, que es un servidor del Estado. En la misma, después de hacer referencia a las penurias y angustias que tiene que soportar, plantea una sugestión muy interesante y de la que se deberían hacer eco las autoridades. Sostiene que la asignación familiar, debe ser liquidada y abonada a la madre de los hijos, para que ésta pueda disponer de ese pequeño importe y atender las necesidades más apremiantes de los niños.

Mientras no se organice como corresponde la función de las asistentes sociales y el Estado no cuente con elementos de juicio suficientes para apreciar la conducta en el hogar de sus servidores, podría ponerse en práctica esta iniciativa, asegurando de este modo la finalidad social del salario familiar.

Movimiento político

PARTIDO LABORISTA

Comunicado de prensa

"La Junta Central, Zona Norte, del Partido Laborista, reunida anoche en sesión especial a los fines de considerar ciertas interferencias políticas perniciosas que se vienen observando tanto en el campo del laborismo de Santa Fe como en el seno de algunos gremios, por la acción regresiva de determinados elementos que militan en las filas del nacionalismo o del nazi-fascismo y que infiltrados, algunos de ellos en la función pública, aprovechan tal circunstancia para realizar un proselitismo y una acción contrarios a las instituciones del país y a las directivas del movimiento revolucionario que la clase trabajadora hiciera suyo; resolvió hacer la siguiente declaración pública:

1o. Advertir seriamente a los laboristas y en modo especial a los distintos gremios, sobre la actividad disolvente y de exclusivo beneficio personal que vienen desarrollando desprestigiados elementos nazis, que fueran destituídos de sus cargos por el entonces coronel Perón y en virtud precisamente, de habérseles comprobado debidamente la consumación de hechos y maniobras contrarias a la revolución del 4 de junio. Dichos ciudadanos, encaramados hoy nuevamente en la función pública, están usando del oficio de algunos dirigentes obreros engañados para hacerlos servir sus inconfesables propósitos y los del círculo de profunda ideología nazista a que aquellos responden.

2o. Que esta Junta, velando por la defensa de las instituciones democráticas de la patria otra vez amenazadas por la reaparición de los grupos enfermizos de triste recordación, ha formado una comisión secreta encargada de investigar en todos los sectores vinculados, tanto a las filas del peronismo como a las de la administración pública, de la Universidad, etc., la existencia de focos nacionalistas, nazi-fascista o comunistas, a los fines de denunciarlos enérgicamente al pueblo y a las autoridades.

3o. Que hace un severo llamado a las autoridades de la Administración y de la Universidad para que se destituya de los cargos que en la misma ocupan conocidos dirigentes nacionalistas, quienes están utilizando la influencia de la función y hasta los elementos del Estado, para realizar una campaña denigrante que amenaza con dividir la familia argentina y destruir sus sagradas instituciones.

4o. Que, consecuente con su clara y limpida trayectoria democrática, el Partido Laborista de Santa Fe inicia con la presente declaración y con las medidas ya dispuestas una cruzada de higienización política para que se destierren una vez por todas las malignas corrientes que amenazan dividir nuestro gran movimiento".

CASA DEL PERONISTA

Anoche se reunieron los miembros del Consejo Superior, mesa directiva y secretarías técnicas de la Casa del Peronista, escuchando el informe del secretario general sobre las actividades desarrolladas en 1946 por la institución.

El informe está dividido en tres partes: en primer lugar se ocupa de la actuación de la entidad y propósitos; en segundo lugar se refirió a la acción cumplida en 1946 por las distintas secretarías, y en la parte final reseña las actividades de los organismos directivos.

El Centro de la Séptima Sección

Con asistencia de los señores Guillermo Ferrer y Alberto Throenddy, delegados de la Junta Central, zona norte, del Partido Laborista, quedó constituído el centro de la séptima sección de esta ciudad, instalado en el local de Avenida General Paz No. 4853.

La comisión directiva quedó constituída en la forma que siguiente: presidente, Juan A. Segovia; vice, Carlos L. Orbea; secretario general, Emilio Ramos; de actas, Ramón G. Cabral; tesorero, Cristóbal Partida; protesorero, Sr. Antonio Felipone; vocales: Manuel Díaz Criado, Marcos Marcone y Felipe Campagnoli.

Centro Comercial de Santa Fe

Reclamos por las patentes para 1947

Las autoridades del Centro Comercial informan a sus asociados, que hayan recibido de la Dirección General de Rentas de la provincia, la liquidación de las patentes para el año corriente, con recargo sobre la pagada en 1946, que dentro de los quince días de haberla recibido, deberán presentar en las oficinas del Centro, la patente del año anterior, la liquidación por la nueva patente y el duplicado de la declaración jurada. Con dichos antecedentes se realizará la apelación ante el juzgado correspondiente.

Planillas de horarios

Hasta tanto las autoridades pertinentes no pongan a la venta las planillas de horarios y libros correspondientes para el registro del personal, los asociados pueden utilizar las planillas del año anterior que servirán de control, siempre que no haya habido modificaciones en los horarios o en el personal, en cuyo caso deberán concurrir a las oficinas de la entidad para cumplir los trámites indicados en el caso.

Pago de patentes

Los asociados que hayan recibido la liquidación de las patentes provinciales para el corriente año, y estén conformes con la misma, si desean abonarlas por intermedio del Centro, pueden remitir a la entidad el importe correspondiente, juntamente con la patente del año anterior, antes del 28 del mes venidero, para obtener así la bonificación del 5 o|o.

Impuestos a los réditos

En la delegación local de los impuestos a los réditos, se recibirán hasta el 28 de febrero venidero, las declaraciones juradas sobre los réditos correspondientes a 1946.

Temas urbanos

La iluminación de los parques

Nada es más cierto que nunca la ciudad ha contado con un peor servicio de iluminación pública que actualmente. Esto se ve por todas partes. La iluminación en los barrios cada día empeora más. Los focos de las medias cuadras tan necesarios en las calles arboladas, como lo son en su casi totalidad las de zonas alejadas del centro, se han hecho notorios por su permanente ausencia.

Esta deficiencia, como no podía ser menos, ya que día a día empeora un servicio que por encontrarse en manos del Estado debiera tener la eficiencia propia de una gran ciudad, se ha hecho sentir también en los paseos públicos. El actual parque Juan de Garay, ex-Cívico y ex-Belgrano, contaban originariamente con un excelente servicio de iluminación, con columnas de alumbrado de tipo moderno y pocos metros de separación proporcionando una iluminación adecuada en toda su extensión. En el transcurso de poco tiempo y por obra de la dejadez administrativa, se ha convertido en uno de los peores, no encendiéndose más que unos pocos focos sobre la vereda principal, para, posiblemente, no dar la impresión de entero abandono.

Los gastos en que incurre el Estado en la construcción de parques y paseos públicos, son destinados al confort de la población, para su recreo y también para que recurra a ellos en estos días calurosos, y no es natural que estos fines no sean aprovechados en razón de la deficiencia que señalamos. La falta de iluminación hace que por lo general en horas de la noche, que es cuando más se aprovechan las ventajas de estos lugares abiertos, el vecindario no acuda a los mismos, o si lo hace, es en muy pequeña escala, desnaturalizándose así el fin original de su construcción. Los que acuden en mayor cantidad son, naturalmente, las parejas y ello ha llevado a que se haga durante la noche, en el paseo un gran despliegue de fuerza policial, si bien conociendo los motivos, ésto no deja de molestar a las personas o parejas que acuden en busca solamente de un momento de esparcimiento, las que a veces se ven sorprendidas y desagradablemente iluminadas por la luz de una linterna.

Dando al parque la iluminación necesaria, aunque no sea con la misma profusión que antes, se pondría término a una situación que molesta a las personas que al mismo acuden y que redundaría en beneficio del vecindario que teniendo un hermoso y moderno paseo cerca, debe acudir a otros puntos de la ciudad mucho más alejados.

Crónica portuaria

La exportación de residuos de lino, girasol, etc.

El transatlántico español "El Saturno" ha terminado hoy sus embarques de "expeller" o residuos de lino destinados a España para alimentación de cerdos. Mañana a primera hora zarpará de nuestro puerto, despachado por la agencia marítima de los señores Barsotti, con un cargamento completo de 4.600 toneladas.

Pasado mañana zarpará también el vapor español "Aldecoa" para Buenos Aires donde completará su cargamento destinado a España. De Santa Fe llevará 3.400 toneladas de "expeller" de lino y girasol.

Es probable que en breve lleguen otros vapores de ultramar a efectuar embarques análogos, pues en la zona agrícola e industrial convergente al puerto de Santa Fe, hay alrededor de 70.000 toneladas de residuos de lino, girasol, maní, etc., para exportar.

Una asamblea popular consideró el problema eléctrico de Jobson

Fué adoptado el temperamento propiciado por "El Litoral"

VERA, 21 (Corresponsal) — En el teatro Español, se realizó la anunciada asamblea popular convocada por la Asociación "Amigos del Pueblo" para tratar la situación planteada por la S.U.D.A.M., concesionaria del servicio de alumbrado eléctrico de esta localidad, que anuncia el levantamiento de sus instalaciones el 28 de febrero próximo como consecuencia de haber sido declarado nulo judicialmente el contrato de concesión, por haberse comprobado que en la elaboración del mismo se cometieron actos dolosos con la intervención de ex-funcionarios de la comuna y el representante legal de la referida empresa, quienes fueron condenados por la justicia y luego puestos en libertad condicional.

El acto contó con una concurrencia numerosa de vecinos, e hiciéronse presentes en él, el comisionado comunal señor Luis Lamboroni, el jefe de policía Dr. Mario O. Amaolo. Declaró inaugurada la asamblea el presidente de "Amigos del Pueblo" Dr. Alfredo Carubini, quien explicó los motivos de la convocatoria, manifestando que la acción de la entidad que preside se funda en que el vecindario, por falta de información oficial, ignora que es lo que se proponen hacer las autoridades frente a la amenaza de la S. U. D. A. M. de levantar sus instalaciones el 28 de febrero próximo, lo que privaría al vecindario de tan importante servicio y traería como consecuencia la paralización de varias industrias, además de los otros inconvenientes propios de la falta de alumbrado eléctrico.

Carencia de facultades de los comisionados municipales

El comisionado comunal señor Lamboroni informó que, inmediatamente de conocer la decisión de la empresa concesionaria elevó una comunicación sobre el propósito de la misma al Ministerio de Gobierno de quien depende aquél funcionario, dado que no es facultativo de los delegados comunales tomar resolución alguna sin autorización ministerial. Señaló, asimismo, que su misión se concreta, por tal motivo, a la atención del movimiento administrativo, sin tomar resoluciones, como se podría hacer si la comisión de fomento estuviera legalmente constituída. Informó que sobre el asunto que se consideraba existen dos expedientes radicados en el Ministerio de Gobierno, de donde deben emanar las resoluciones que se aguardan.

Luego habló el señor Juan José Rivas, que se refirió al problema planteado y propuso que la asamblea solicitara la intervención del gobierno de la provincia y de la Dirección de Centrales Eléctricas del Estado, tal como lo sugirió "El Litoral" en su edición del viernes pasado. Este temperamento fué aprobado por unanimidad y fueron redactadas dos comunicaciones telegráficas que fueron cursadas al gobernador de la provincia y al director de Centrales Eléctricas del Estado, pidiendo su intervención inmediata en el caso planteado por la S. U. D. A. M., con lo que se dió por terminado el acto.

Los telegramas cursados

En el telegrama cursado al gobernador, se da cuenta de la asamblea popular realizada con el auspicio de "Amigos del Pueblo" con motivo del anuncio de la empresa concesionaria del servicio de alumbrado público y particular de levantar sus instalaciones el 28 de febrero próximo. Se solicita, finalmente, la intervención directa del gobierno conjuntamente con la Dirección de Centrales Eléctricas del Estado, a fin de evitar que se prive a aquella localidad de tan importante servicio.

En los mismos términos está redactado el telegrama enviado a la Dirección de Centrales Eléctricas del Estado, pidiendo la inmediata intervención de este organismo juntamente con la del gobierno de la provincia.

Nombramientos en la administración del puerto de Santa Fe

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas, se han dado a conocer decretos de designación de personal en la administración del puerto de Santa Fe. Los decretos son los que siguen: Capataz de vigilancia al actual [illegible] [illegible]; [illegible] al actual peón de primera [illegible] Gervasio; ayudante encargado Depósito de Locomotoras al ajustador Juan [illegible]; capataz de Depósito al capataz general de vigilancia, Juan [illegible]; [illegible] de [illegible] al peón Basilio Dilkar; guincheros: al guinchero suplente Agustín [illegible], y al peón de depósito, Francisco Agostino; [illegible] al ayudante práctico, Alfredo Ca[illegible]; capataces de maniobras a los cambistas José [illegible] y [illegible]; señaleros al cambista [illegible] Hordon; cambista al peón de vías y obras, Juan Pruvost; peón de depósitos al peón de vías y obras Roque [illegible]; encargado de 4a. de [illegible], al ayudante práctico Juan A. Silvi; cocinero de cañería flotante, al peón de la misma, Pascual D'Alessandro; sereno del remolcador "G. Freyre" al sereno de la draga "Santa Fe" José Segado; sereno de la draga "Santa Fe" al peón Francisco Aguiar; marineros de la draga "Santa Fe" a los peones José Benítez, Evaristo Alvarez; ayudante práctico al sereno Domingo Ruscitti; peones de vías y obras a Santiago M. Gutiérrez, Luis Santi, Silvio Rafael Cupiste, Leonardo Gregorio Lara y José María Mesa; ayudante buzo al peón provisorio, Osvaldo Petrocelli, estableciéndose que el carácter de ascenso que revisten las precedentes designaciones, deberá registrarse con anterioridad al 1o. de noviembre de 1946, desde cuya fecha los nombrados se encuentran en sus funciones.

Asimismo, de locomotoras para cubrir la vacante dejada por don Julio M. Zamora que pasa a otro cargo, al señor Conrado D. Stéfano; peón de vías y obras en lugar de Francisco Guastavino que pasa a otro puesto, a Aníbal Guastavino; sereno en la vacante de Domingo Ruscitti, transferido a otro cargo, a Otilio Mayano, con carácter de reincorporación; señalero al actual sereno Ricardo Bilbao y guinchero al actual guinchero suplente Adriano Villanueva; determinándose para estos dos últimos nombramientos la retroactividad al 1o. de diciembre de 1946 y en el carácter de ascensos.

También se nombra por ascenso en la precitada repartición al personal siguiente: Auxiliar de 2a. en sustitución de Antonio G. Robles que se jubiló, al actual auxiliar de 3a. Santiago Hornia; auxiliar de 3a. al actual auxiliar de 4a. Carlos Reischols, que reemplaza a don S. Hornia que pasa a otro cargo; auxiliar de 4a. en lugar de C. Reischols que se asciende al actual auxiliar de 5a. David Cánepa; auxiliar de 5a. al actual cambista Francisco Panetta, que reemplaza a don David Cánepa; auxiliar de 6a. el actual guinchero suplente Adán R. Gagliardi, que sustituye a don Atilio C. Pellegrino, por fallecimiento; auxiliar de 2a. interino y con retención de cargo, al auxiliar de 3a. Ramón E. Amat, que reemplaza a José M. Cantero, designado en la Gobernación con retención de su cargo; auxiliar de 3a. interino y con retención del cargo, al auxiliar de 4a. Bernardino Ramírez, reemplazante de R. Amat; auxiliar de 4a. interino y con retención del cargo al auxiliar de 5a. Leonardo Azar Bravo, en sustitución de B. Ramírez pasado a otro puesto; auxiliar de 5a. al auxiliar de 6a. Mario Facal, en lugar de Waldimir V. Suárez, designado en la Gobernación con retención de su cargo y auxiliar de 6a. interino y con retención de su cargo al auxiliar de 6a. Guillermo Ferrer (h.) que reemplaza a Mario Facal pasado a otro puesto.

Se exigirá la destrucción de yuyales

Emplazamiento a los propietarios de terrenos baldíos

Vecinos de distintos puntos de la ciudad nos hacen llegar sus quejas por los inconvenientes y molestias que les ocasionan los yuyales cada día más altos y tupidos, de los cuales salen insectos, microbios y malos olores que ponen en peligro la salud pública.

Ya en una edición anterior nos hemos ocupado de este inconveniente que aparece todos los veranos en esta ciudad y más agudamente cuando las lluvias y las temperaturas altas se alternan con persistencia, como ocurre ahora. Y al ocuparnos señalábamos a las autoridades municipales la necesidad de adoptar medidas.

Con tal motivo, la Inspección General de la Municipalidad adoptó medidas dentro de la órbita de sus atribuciones. Y en efecto, hace saber a los propietarios de terrenos ubicados en la zona urbana del municipio su obligación de proceder al corte de yuyos y limpieza de los mismos. Facultada por el Departamento Ejecutivo, ha resuelto acordar un último plazo de diez días, término en el que deberán dar cumplimiento a estas disposiciones. Vencido el mismo, se procederá con los remisos a la limpieza de los predios por administración, corriendo los gastos de ejecución por cuenta de sus propietarios de acuerdo a lo que establece la ordenanza No. 3292.

La mencionada repartición municipal hace saber también que en general ya se han efectuado las intimaciones pertinentes, las que continuarán hasta totalizar el número de los morosos.

Cámara Arbitral de Cereales

Aumento de las tolerancias de "picado", "dañado" y "verdín" en maíz de la cosecha 1945|46

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dispuesto que se haga saber al gremio cerealista, el contenido de las siguientes resoluciones dictadas por el interventor del Banco Central de la República ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores:

Resolución Nro. 227: Aumentando la tolerancia de picado en maíz de la cosecha 1945|46 hasta el cincuenta por ciento, sin bonificación, con carácter de excepción y sin que siente precedencia, a partir del día 16 del presente mes de enero.

Resolución No. 228: Aumentando la tolerancia de "dañado" y "verdín" en maíz de la cosecha 1945|46, en la siguiente forma: "Dañado" hasta el quince por ciento sin bonificación. "Verdín" hasta el cuatro por ciento dentro del quince por ciento establecido para "dañado", con carácter de excepción y sin que siente precedencia, a partir del día 16 de enero en curso.

Una comisión designó el P. E. para socorrer a vecinos de Tortugas

Por un decreto del Poder Ejecutivo, aparecido por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha sido constituída una comisión con asiento en Tortugas, departamento Belgrano, para que proceda a la distribución de los socorros al vecindario de la población, afectado por el desborde del arroyo del mismo nombre.

El decreto expresa:

"Visto: La difícil situación planteada a los pobladores de la localidad de Tortugas, (departamento Belgrano) a raíz del desbordamiento del arroyo Tortugas, la necesidad inmediata de arbitrar medidas y recursos para socorrer a los habitantes damnificados de la zona; el informe producido al respecto por la comisión técnica destacada en el lugar presidida por el subsecretario de O. Públicas, Ing. Aldo Ghiglione. Considerando: Que se hace imprescindible la constitución de una comisión encargada de la administración y distribución de los fondos que el Superior Gobierno de la provincia destine para aliviar las primeras necesidades de los pobladores afectados por la mencionada circunstancia. Que compete al Estado intervenir con rapidez y eficacia en situaciones como la presente en que los perjudicados por factores naturales son pobladores humildes que cuentan con escasos recursos económicos para sobrellevar su existencia. Por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Constitúyese con asiento en Tortugas, departamento Belgrano, una comisión integrada por el senador provincial señor Angel Molino, jefe de policía del departamento, Sr. Rosario Marcigno, el delegado comunal en la comisión de fomento; el jefe de correos; el comisario de policía, y el director de escuela señor Víctor Videla, cuya misión consistirá en disponer y administrar los fondos que la provincia, comunas y particulares hagan llegar con el objeto de atender las necesidades inmediatas de los pobladores de la zona afectados por el desborde del arroyo Tortugas.

Art. 2o. — Acuérdase a la comisión de referencia, la suma de 5.000 pesos con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3o. — Páguese por tesorería previa intervención de la contaduría general, a la referida comisión, la suma expresada con fondos de rentas generales e imputación al presente acuerdo.

Inspección de Sociedades

Aprobación de estatutos

En el informe elevado al Ministerio respectivo, se ha aconsejado la aprobación de los estatutos presentados por la S. A. Tiendas y Sastrerías La Aurora, constituída en Sunchales, Dpto. Castellanos. Dicha sociedad explotará el ramo de tienda, sastrería y afines, y ha sido suscripto un capital social dentro de las disposiciones del artículo 318 del Código de Comercio.

Como se encuentran cumplidos los requisitos legales, el informe señala que se le debe conceder los beneficios de la personería jurídica previo pago de lo que determina el Art. 36 de la ley de sellos.

Publicación de balances

Se ha autorizado la publicación de sus balances anuales a las S.A. "Semarc"; "Celulosa Argentina" y "Almacenes Argentinos Gath y Chaves Ltda.".



Actividades comprendidas en el decreto - ley sobre jubilación de industrias

Comunicado del presidente de la comisión asesora del decreto-ley 13.937

Desde la capital federal el Dr. Rodolfo E. Truna, presidente de la comisión que actuó en esta provincia para asesorar sobre los beneficios que acuerda el decreto 13.937, ha remitido a la prensa local un comunicado por intermedio del cual, al terminar su misión agradece en nombre del Instituto Nacional de Previsión Social y en el suyo propio la colaboración prestada por el gobernador de la provincia, delegaciones y subdelegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Confederación General del Trabajo, entidades patronales, prensa en general y radioemisoras.

Asimismo, hace saber que ha observado que ciertos patronos, tales como los talleristas intermediarios, talleres mecánicos, sombrererías, mimbrerías, calzados, carpinterías, sastrerías, montaje, prótesis y ortopedia, gráficos, relojerías, [illegible], barberías, herrerías, tapicerías, decoración, planchado, compostura de calzado, de paraguas y bastones, empresas de demoliciones y excavaciones, elaboración de semillas oleaginosas, fábricas de medallas, colchonerías, fábricas de embutidos y fiambres, elaboración de helados, de hielo, de productos y subproductos de huesos y derivados, hojalaterías, de hormigón armado, lapidación de piedras, industria de la sal, manufactura de tabaco, copias de planos, fotocopias, lavaderos de algodón y lana, modistas, tintorerías industriales, etc., y también patronos que por no tener personal a sus órdenes no se han afiliado al régimen del decreto-ley citado, siendo que "están obligados" a hacerlo, por lo que los exhorta a que den cumplimiento a las prescripciones legales para no seguir ocasionándose los perjuicios consiguientes. Señala que por el hecho de no haberse afiliado al 1o. de setiembre de 1946 tendrán que hacer todos los aportes e, inclusive, el que corresponde en concepto de aporte obrero, sin perjuicio de las sanciones que establece este decreto-ley.

Finalmente advierte el Dr. Truna que cualquier duda puede ser consultada a la Sección respectiva, Callao 1555, capital federal y hace presente que ciertas oficinas particulares han estado informando erróneamente acerca de la ley para esta clase de patronos.

La temperatura subió hoy a 39o.3 al abrigo

Las perspectivas del tiempo

Esta mañana temprano se observó el pasaje de grandes nubes altas en dirección al sur, algunas de las cuales dejaron caer pocas gotas sobre esta ciudad. El desfile continuó todo el día, distanciadas las nubes unas de otras, especialmente por la tarde.

La temperatura era alta desde el amanecer y se mantuvo en ascenso hasta las 16.20, hora en que el termómetro al abrigo marcó 39o.3 en nuestra casilla meteorológica.

En el transcurso del día se pudo observar que la presión atmosférica bajaba bruscamente y aumentaba la tensión del vapor. Soplá viento del noroeste. El barómetro seguía descendiendo a las 16.20 signo de un posible cambio brusco del tiempo.

El día de hoy ha sido el más caluroso del presente verano, sin haber alcanzado la máxima registrada en enero de 1946 y mucho menos las temperaturas del mismo mes de 1945, en que se produjeron varias de 41 a 43 grados.

La ola de calor se hizo sentir hoy en casi toda la región del litoral.

Las estaciones meteorológicas hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 756.90; temperatura del aire 27o.8; temperatura mínima 25o.2; humedad relativa 58 o|o; viento: N.N.O. A las 15: barómetro 755.50; temperatura del aire 37o.9; higrómetro 29 o|o; viento: Noroeste. Temperatura máxima: 39o.3 a las 16.20.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 751.40; temperatura mínima 25o.; máxima al abrigo 39o.4; humedad relativa 35 o|o; viento: Noroeste. Velocidad: 8 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 755.15; temperatura del aire 27o.1; temperatura mínima 21o.8; humedad relativa 69 o|o; tensión del vapor 18.C; viento: Norte. A las 15: barómetro 752.45; temperatura del aire 35o.5; higrómetro 48 o|o; tensión del vapor 20.89; viento: N.N.O. Temperatura máxima: 36o.2 a las 14.40.

Las mangas de langostas se han extendido en nuestra zona

Ayer a última hora de la tarde y primeras de la noche, una manga de langostas voladoras evolucionó sobre la ciudad, reforzada por núcleos procedentes del Este. La mayor parte se asentó en esta capital y distritos cercanos, prosiguiendo la acción devastadora de los días anteriores.

Personal de la Sección Santa Fe de la Dirección de Acridiología ha comprobado que la plaga voladora se extendió al distrito de Sauce Viejo, habiéndose corrido algunos núcleos hacia San Carlos Centro y Esperanza. En el distrito de Santo Tomé, que es el que provee de verduras y hortalizas en mayor cantidad a esta capital, los daños son cuantiosos.

La manga de voladoras tiende a internarse en el centro del país dirigiéndose en general de Este a Oeste.

Movimiento gremial

Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola

Tuvo lugar la anunciada asamblea general extraordinaria de la Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola, que, con la presencia de numerosos afiliados de las distintas casas locales, adoptó importantes medidas.

Se dió lectura al nuevo convenio colectivo de trabajo y salarios para todos los trabajadores vitivinícolas de la ciudad, siendo aprobado en todas sus partes. Seguidamente se aprobó el nuevo petitorio de mejoras para los obreros bodegueros, el que será presentado a la delegación regional de Trabajo y Previsión para la correspondiente discusión.

Se consideró luego una nota de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Vitivinícola y Afines, que comunica a las filiales medidas de represalia de que vienen siendo objeto obreros y empleados de la capital federal, Rosario y Mendoza de parte de la firma Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo", medidas que recaen principalmente sobre afiliados y dirigentes de las organizaciones gremiales respectivas. Sobre este punto se resolvió hacer un llamado a la solidaridad y la unión para desbaratar las maniobras denunciadas, y se dispuso realizar el 22 del siguiente a las 16 un paro simbólico de protesta, de 10 minutos, el que se hará extensivo a todas las casas del ramo de esta ciudad. Se resolvió, asimismo, comunicar esta decisión a la Federación y al sindicato de Mendoza.

Se hicieron presentes delegados obreros ferroviarios que hicieron uso de la palabra. Expresaron su solidaridad con los obreros vitivinícolas y solicitaron ayuda económica en favor de los ferroviarios dejados cesantes en San Cristóbal y Laguna Paiva. Se resolvió enviar delegados a una reunión que, con el fin de coordinar una campaña en favor de la reincorporación de aquellos se realizará próximamente. Fueron designados delegados para tal efecto, Hugo Franco y Atilio Villarejo.

El secretario general del sindicato, Francisco Rodrigo, hizo un llamado a la unificación de todos los trabajadores de la industria para poder afrontar con éxito las nuevas gestiones en favor del gremio, instando a los asambleístas a trabajar en los respectivos establecimientos y en el sentido de interesar a los demás compañeros para que concurran en masa a la próxima asamblea que se realizará para elegir nuevas autoridades.

Los tranviarios aprobaron la declaración de huelga en principio

Se realizó anoche la asamblea del Sindicato Unión Tranviarios, convocada por la comisión administrativa para considerar la reciente resolución de la Federación de Sindicatos de Luz y Fuerza, en el sentido de decretar el estado de huelga en principio, para quebrar la resistencia patronal a la concesión de mejoras de salarios y de condiciones de trabajo en las usinas eléctricas y servicios tranviarios.

El secretario general del gremio señor Luis Silenzi, presentó un amplio informe sobre las gestiones realizadas en la capital federal. Hizo un análisis del pliego en consideración, aclarando el alcance de las mejoras solicitadas y que en su parte fundamental comprende el aumento en un treinta por ciento en todos los sueldos inferiores a $ 250, de un 25 por ciento hasta $ 350, de un 20 por ciento hasta $ 500 y de $ 110 mensuales a todos los que exceden los $ 500; la reducción de la jornada a 44 horas semanales para los obreros y a 34 para los empleados.

Explicó que este petitorio, prácticamente ya había sido aceptado por Centrales Eléctricas del Estado para las usinas que actúan bajo su dependencia y que las empresas particulares mantienen su oposición al mismo. Ante la negativa de las compañías particulares, continuó diciendo el señor Silenzi, la Federación ha declarado la huelga en principio. Después de un breve debate la asamblea resolvió por unanimidad decretar el paro en principio y acatar decididamente la resolución final del organismo nacional.

Para asistir a la reunión que mañana se celebrará en la capital federal con el objeto de continuar considerando el conflicto planteado, esta noche partirá para Buenos Aires el señor Luis Silenzi. Intervienen en el estudio del problema la Secretaría de Trabajo, el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de la Energía.

Junta de Acción Sindical Revolucionaria

El gobernador de la provincia recibió a una delegación de la Junta de Acción Sindical Revolucionaria, encabezada por el presidente del nuevo organismo, señor José R. Arévalo; integrábanla: el secretario general, señor Andrés R. Bolaños; el secretario de organización, señor Genaro Soveral; secretario del Interior, señor Reyes Galván; secretario de extensión cultural, señor Luis López; secretario de acción directa, señor Juan Fernández; asesor técnico, señor Rodolfo Vigo; vocales de la C. D. señores Alejandro Sánchez, Antonio Guerrero, Nerco Carballo y Raúl Martínez.

Los delegados de la Junta de Acción Sindical Revolucionaria, informaron al doctor Suárez sobre los fundamentos de la creación de la entidad, haciéndole llegar la preocupación de la masa obrera por que la obra revolucionaria que importa el plan trienal preparado por el gobierno de la provincia, se concrete en bien de la clase trabajadora. Finalmente solicitaron al gobernador que haga uso de la palabra en el acto que se llevará a cabo el sábado 25 del corriente, donde se hará conocer el plan trienal.

Unión Obrera del Petróleo

Mañana, a las 21, en el local de Juan del Campillo No. 2149, se realizará la reunión de los empleados del petróleo, para conocer en extenso, el texto del estatuto-escalafón que ha entrado en vigor, a partir del 1o. del mes corriente.

Las autoridades de la entidad ruegan a los empleados puntual asistencia.

Sdad. Obrera de la Construcción

La subcomisión Barrio Candioti, de la Sociedad Obrera de la Construcción, ha resuelto convocar a una asamblea general que se realizará mañana a las 20.30 en el local de Mariano Comas 3440, con el fin de considerar problemas vinculados al laudo a dictar por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el petitorio de mejoras presentado por la organización. Están invitados a concurrir a dicha asamblea los obreros de las distintas ramas de la construcción de Barrio Candioti.

Correos y Telecomunicaciones

Un resumen de la distribución de juguetes que terminó el 18 del actual con un reparto complementario

Como se anunciara, el Correo tuvo a su cargo la distribución de pan dulce, turrón y juguetes a familias y niños de condición humilde.

En la jurisdicción del distrito 5o. se han repartido 16.327 panes dulces, una gran partida de turrón y 34.000 juguetes, a cuya tarea se ha dado término, según se nos informa, el 18 del actual.

Además de la distribución que en esta ciudad y barrios suburbanos se hiciera el 2 del corriente, mediante la concurrencia de los interesados a los locales de las oficinas respectivas, como resultaran sobrantes aproximadamente 4.000 juguetes, de acuerdo con el censo efectuado, se realizó en las barriadas de esta ciudad un segundo reparto por ese total, en esta oportunidad en forma directa.

Al efecto salió una camioneta del Correo, llena de juguetes, custodiada por dos soldados del Escuadrón y otros agentes de la policía, recorriendo los barrios siguientes: 4 de Junio, Farrell, Centenario, San Martín, La Cueva, Monte Chañar, Bajo Chañar, La Lona, Camino Nogueras, María Selva, Progreso, Siete Jefes y varios otros, haciendo entrega a niño por niño de un juguete.

Esta distribución se cumplió en los días 16, 17 y 18 y tuvo caracteres impresionantes al internarse la camioneta en las barriadas mencionadas. Numerosas madres con sus criaturas y chicos de todas las edades se acercaban al vehículo para obtener su donativo, que no obstante las dificultades de todo orden que ello creaba al personal a cargo de esta tarea, éste realizada en forma encomiable, no dejando que ninguna familia ni ningún chico quedara sin recibir el suyo.

Iglesia Evangélica Bautista

Reunión a realizarse el sábado próximo

Organizada por la Iglesia Evangélica Bautista de la zona, se realizará el sábado próximo a las 18, en Río de Janeiro y Milán, una reunión a la que están invitados los fieles y el público en general.

En dicha reunión se considerarán importantes asuntos vinculados a la propagación del culto evangélico.

Educacionales

Escuela Normal Mixta de Santa Fe

Se hace saber a los profesores de Educación Física que, durante los días 21 y 22 del corriente y del 12 al 26 de febrero, se transmitirán por L. R. A. Radio del Estado, las disertaciones dispuestas por la Dirección General de Educación Física de la Nación.

PARTIERON PARA EL NORTE LOS EXCURSIONISTAS DE LA SOCIEDAD DE TURISMO Y ESTUDIO



Los excursionistas durante su visita a este diario

Esta madrugada partieron con destino a las provincias del norte los excursionistas de la Sociedad de Turismo y Estudio de esta capital, integrada con miembros del magisterio. Como es sabido esta entidad, fundada el año pasado, tiene por objeto organizar excursiones para estrechar vínculos con los maestros de otras provincias y estudiar las características del país. El primer viaje fué realizado por las provincias de Cuyo y el de este año comprende las de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca y el itinerario será cumplido dentro del término de 20 días.

Integran la delegación, que partió en un ómnibus expreso de la empresa San Cristóbal, la presidenta de la entidad señora Amanda Chaves de Bocanegra, Jacinta Leguizamo, María Luisa Sobrero, Blanca Rosa Peña, Francisco Rezzi y señora, Haydée Aguilar, Ana y Elisa Giménez Funes, Alida Bertone, María Luisa Pezzone, Roberto Montanari, Alfredo Gasparotti, Emilia González Echenique, María Josefina Pérez, Lilia Paseggi, Zelmira Ballarini, Elena Falco de Busso, Nena Testi y Cora Perealindo.

Don Juan Bieri

Falleció esta mañana en Helvecia

HELVECIA, 21. — Don Juan Bieri que ha muerto esta mañana en Helvecia, era uno de los tres o cuatro primeros hijos de los colonizadores que fundaron la nueva Helvecia, traídos por el Dr. Teófilo Romang. Este arraigo [illegible] se funde a una pequeña región que desarrolló con notable vigor en sus primeros años una vida progresista, que posteriormente comenzó a declinar al quedar al margen de la red ferroviaria, sin caminos y sin ríos navegables, había configurado el espíritu de don Juan Bieri de manera particular.

Heredero de una buena tradición cultural, la traída por los suizos colonizadores, y sensible a la atracción de un medio tan rico en dones naturales, don Juan Bieri se entregó a una vida de trabajo que comenzó en la chacra y concluyó en la explotación ganadera. Conocedor de las islas, de sus tareas rurales; amigo de sus comarcanos; generoso y abierto a las ideas innovadoras; hombre llano y sencillo a quien el dinero nunca le atraía por sí mismo, sino porque le permitía desarrollar nuevas iniciativas y ayudar a sus amigos y a los hombres que consideraba con capacidad para progresar, don Juan Bieri vivió rodeado de una afectuosa consideración hasta sus últimos días.

En política actuó como tantos otros descendientes de extranjeros trabajadores en el partido radical del comité nacional y nunca desertó de sus filas. Fué de los primeros en Helvecia que organizó comités radicales fundando algunos en las mismas islas. No ocupó cargos públicos, sino aquellos de carácter partidario, como convencional o elector.

Formó una familia que se ha destacado en el medio y deja numerosos descendientes. Con don Juan Bieri desaparece un hombre de trabajo que se identificó al ambiente y constituyó en él con buen sentido y entrañable amor a la región y sus costumbres.

Sus restos serán sepultados mañana a las 10 en el cementerio de Helvecia.

Almanaque Peuser del Mensajero

El Almanaque Peuser del Mensajero, para 1947, que acaba de aparecer, contiene muchos elementos útiles de consulta, especialmente para el hombre del interior, que en él encuentra no sólo datos estadísticos de importancia, sino noticias sobre procedimientos agrícola-ganaderos y de granjas e industrias aprovechables para el mejoramiento de la vida en el campo.

Numerosas referencias de carácter instructivo, con eficaces calendarios, biografías, datos sobre reparticiones oficiales, provincias y gobernaciones; modas, recetas de cocina, y un calendario rural de mucha utilidad, dan a esta edición singular importancia.

Las noticias se complementan con una buena reseña de las actividades deportivas y un índice por materias que hace fácil la consulta de este útil manual, que aparece en cuidada edición de 225 páginas.

Informóse acerca de la suspensión de visación de pasaportes en Brasil

RIO DE JANEIRO, 21. (UP). — Un vocero de la cancillería informó que la suspensión de las visaciones para el Brasil eran una medida de orden general, alcanzando solamente a los ciudadanos de los países de emigración. La decisión no afecta a los norteamericanos y ha sido tomada porque el gobierno está elaborando una nueva ley de inmigración.

Reunióse en minoría la C. Ejecutiva Nacional de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 21. — En la Casa Radical se reunió en minoría la comisión ejecutiva nacional de la Unión Cívica Radical con la presidencia del teniente coronel Pomar.

Posteriormente se dió a conocer el siguiente comunicado: "La Comisión Nacional Ejecutiva de la Unión Cívica Radical ha seguido considerando la designación de las juntas que tendrán a su cargo la reorganización en todos los distritos. Se espera tener confeccionada la nómina para someterla a la reunión plenaria de la comisión fijada para el 1o. de febrero. Al mismo tiempo, para esa fecha se tendrán igualmente los informes que traerán los miembros de la comisión que actualmente se encuentran en diversas zonas del país, quienes han sido destacados en algunas provincias para conversar con las autoridades de distrito.

"Se ha encomendado a los doctores Perkins y Caggiano la redacción de la reglamentación que servirá de base a la reorganización de la Unión Cívica Radical".

Se trata de esclarecer plenamente un homicidio cometido en el puerto

El juez de instrucción Dr. Julio Vera Candioti secundado por las autoridades marítimas de la subprefectura local, trabajan en el total esclarecimiento de un hecho acaecido el domingo ppdo., a eso de las 20, en la cabecera sur del dique 2 del puerto que costó la vida a Francisco Cozzi, italiano, de 57 años, soltero, domiciliado en Belgrano 2251, donde tenía además instalado un pequeño taller de zapatería. Resulta autor del hecho Pablo Storani, de la misma nacionalidad, 54 años, con domicilio en Ituzaingó 2125, quien desde ayer a la mañana se encontraba detenido y rigurosamente incomunicado.

Como sobre el suceso no se ha informado a la prensa y en la Subprefectura se guarda al respecto una prudencia excesiva, hemos de remitir al lector a una versión obtenida por nuestros cronistas en distintas fuentes y que se ajustan en un todo a la verdad de lo acaecido. El domingo de mañana Storani y Cozzi, a quienes unía una amistad entrañable y antigua, fueron a pasar un día de camping, llevando cada cual una bolsita con útiles de pesca, vituallas y elementos de cocina. Lo hicieron acompañado de un menor a quien unen ciertos lazos con Cozzi, pasando los tres un día muy divertido, al punto de que los dos amigos bebieron con exceso.

En estado de ebriedad regresaban con dirección a la ciudad transitando por el murallón, cuando al llegar a la cabecera del dique No. 2, cerca de los muelles de la West Indian Co., se suscitó entre los dos amigos un fuerte altercado. El entredicho fué subiendo de tono hasta que Storani que se había irritado durante la discusión golpeó a su amigo con la bolsa que llevaba, la que contenía platos, vasos y otros útiles los que se hicieron añicos. Al recibir el golpe Cozzi trastabilleó y finalmente cayó a las aguas. Storani quedó desconcertado, sin atinar a adoptar una resolución hasta que, recobrado de la sorpresa, se alejó del lugar acompañado del menor a quien pidió que no dijera nada de lo ocurrido. Empero la ausencia del zapatero Cozzi, el hecho de que ayer de mañana no abriese el taller y la extraña conducta de Storani llamaron un poco la atención de las gentes, llegando la novedad a conocimiento de las autoridades marítimas. Detenido Storani, se puso la nueva en conocimiento del magistrado, quien adoptó una serie de disposiciones entre ellas las de rastrear en el dique No. 2, donde esta madrugada fué extraído el cadáver de Cozzi. Posteriormente se ordenó la autopsia del cadáver que se efectuó esta mañana y más tarde Storani, nuevamente interrogado, terminó por confesar el delito.

Tratando de combatir el fuego de un ómnibus que se incendiaba, pereció

FORMOSA, 21. (Corresponsal). — Ayer a las 15, uno de los ómnibus de la empresa Godoy que efectúa el transporte de pasajeros de Resistencia a Clorinda, tomó fuego, siendo totalmente destruído por las llamas. Las noticias llegadas a ésta son muy sumarias pero determinan que el accidente se produjo a 11 kilómetros de tierra paraguaya, y se cree que lo originó la imprudencia de un pasajero. Sábese también que uno de los empleados de la empresa al tratar de combatir el fuego sufrió quemaduras que determinaron su muerte.

[illegible] años de existencia de la Caja Mutual de Policía

Celebró sesión anoche la C. D. de la Caja Mutual de Policía de La Capital, adoptando entre otras las siguientes resoluciones: aceptar como socios activos a los señores Angel Carrera, Pedro Camilo Aguilar, Emilio Marverdi, Juan Alberto Guasset y José Manuel Prieto Rapela. Se acepta la beca donada por el conservatorio Mozart de esta ciudad, para tres socios o hijos de socios que con manifiesta vocación por la música deseen seguir los cursos completos para optar al título de profesor de violín o piano. Se abrirá un concurso de aspirantes a dichas becas, y se resuelve pasar nota de agradecimiento al director del referido conservatorio don Eduardo A. Deffilippis.

Hallándose próximo la institución a cumplir el 25 aniversario de su existencia, fecha que debe ser dignamente celebrada, la C. D. resolvió constituirse en comisión de fiestas, proyectando el siguiente programa de festejos: banquete a mediodía, al que serán invitadas las altas autoridades provinciales, nacionales, municipales y policiales; por la noche, gran baile social. En días subsiguientes se efectuarán los actos siguientes: en el cementerio municipal será colocada una palma en la tumba que guarda los restos del primer presidente honorario de la caja, don José Carrera; misa en homenaje a los socios desaparecidos; publicación de una plaqueta en su panteón policial. Entrega de medallas conmemorativas a los socios fundadores que aún continúan en la institución. Además será entregada a la Jefatura de Policía una bandera para ser utilizada en los desfiles por tropas de la misma, y se editará una publicación especial en la que se evocará la vida de la entidad.

Un accidente de gravedad se produjo esta mañana en un taller de hojalatería

Esta mañana, poco antes de las [illegible], en el taller de hojalatería que el industrial Juan Wilery tiene establecido en calle 1o de Noviembre 2346, se produjo un accidente de trabajo, que ha tenido serias consecuencias para la víctima, obrero del establecimiento, a quien se ha internado en el Hospital Italiano.

Minutos antes de las 11, el operario Juan Luis Suárez, de [illegible] años, soltero, con domicilio en [illegible] de Enero 3979, acompañado [illegible] su principal se dirigió hasta [illegible] fondos del local para retirar [illegible] chapas de zinc de una lingada que se encontraba sobre unos [illegible]. Estaba en la tarea de [illegible] unas alambres que sostenían el total de la lingada, cuando [illegible] chapas se desprendieron en número de quince poco más o menos derribando al hojalatero. El auxilio fué dado por otros operarios quienes secundados por el señor Wilery sacaron al accidentado que había quedado bajo las chapas de zinc sin conocimiento. En un automóvil particular el accidentado fué conducido hasta el Hospital Regional Ferroviario, donde se comprobó que presenta lesiones internas y se halla bajo los efectos de una fuerte conmoción cerebral. Posteriormente Suárez fué trasladado al Hospital Italiano, siendo internado en la sala San Martín, cama 1.

Nueva profesional

[illegible] Esmeralda Romero

En la Escuela de Parteras de la ciudad de La Plata, con calificaciones sobresalientes, ha obtenido el título de Obstétrica la Srta. Esmeralda Romero.

La nueva profesional prestó servicios en el Instituto Maternal, Hospital Policlínico de La Plata e Instituto Médico, actuando como practicante en el [illegible] de Avellaneda, destacándose en el transcurso de su carrera por su capacidad y vocación.

Con motivo de su graduación la Srta. Esmeralda Romero ha recibido las felicitaciones de sus compañeras de estudios y amistades.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Esta mañana el comisionado municipal señor Caviglia hizo una visita al Matadero Frigorífico cuyas dependencias recorrió, después de lo cual se dirigió a su despacho, firmó varios expedientes y luego se trasladó a la Casa de Gobierno por asuntos de la comuna.

Los secretarios del D. Ejecutivo se ocuparon de asuntos de trámite ordinario.

La secretaría de Hacienda y O. Públicas dispuso que por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, se envíe una de las cuadrillas de peones para el arreglo de calles, al barrio Roma y alrededores del parque del Oeste y otra cuadrilla a la calle Juan de Garay al oeste, donde se halla la calzada en estado intransitable. Los trabajos a realizar por estas cuadrillas son de limpieza y profundización de cunetas de desagües, abovedamiento de calzadas, etc.

Mercado Experimental de Títulos

Una operación importante

Entre las operaciones últimamente realizadas en el Mercado Experimental de Títulos que funciona en la Bolsa de Comercio de Santa Fe, figura una en bonos hipotecarios del Banco Provincial, serie 1a., por un valor nominal de $ 222.150 al tipo de $ 100.80.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 21. — Se realizó hoy el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

2476

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

1765 2069 2672 11143 2230 4354 2116 6315 6325 7735 9131 15855